

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0177/2023-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación en acreditar el cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación en acreditar el cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	31/05/2024	Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	31/05/2024	MARCO ANTONIO C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando copias certificadas dentro del presente controvertido; se provee de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	31/05/2024	Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	31/05/2024	Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	31/05/2024	Presidente Municipal de Peribán, Michoacán, manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0256/2021-U	GALLEGOS ESPINOSA MARIA DE JESUS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	31/05/2024	MARCO ANTONIO C. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando copias certificadas dentro del presente controvertido; se ordena expedir al promovente las copias certificadas de los documentos requeridos, previo pago correspondiente, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	JULIAN M.M., en cuanto parte actora, interponiendo INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA; incidente que, por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 49 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las autoridades demandadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	JULIO CESAR C.G., en cuanto parte actora, interponiendo INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA; incidente que, por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 49 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las autoridades demandadas, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	Yerania S.G. G., pretendiendo aperturar nuevamente incidente de liquidación de sentencia; sin embargo, de autos se advierte que dicha pretensión ya fue atendida mediante acuerdo de fecha veintisiete de mayo del año en curso, por lo que deberá estarse a lo acordado en autos; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0481/2023-U	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha veintidós de mayo del año en curso, en el cual se le requirió que manifestara expresamente su conformidad con el cumplimiento de la ejecutoria decretada, para efecto de que esta instructora se pronunciará sobre el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, emitida por el Titular de la H. Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0482/2023-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha diecisiete de mayo del año en curso; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN, CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de junio de 2024.

14	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha veintitrés de mayo del año en curso; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 , LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024 , INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN , DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	31/05/2024	CUTBERTO ENRIQUE P. P., ofreciendo pruebas supervenientes dentro del presente controvertido y previo a proveer respecto de su admisión o desechamiento como pruebas supervenientes en favor de la parte actora, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación electrónica, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dichas probanzas; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0666/2023-U	TREJO PEREZ ISRAEL	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	ISRAEL T. P., en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo con lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, emitida por esta juzgadora coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0047/2024-U	VEGA PEREZ JORGE	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	31/05/2024	JORGE V. P., a efecto de ratificar el desistimiento de la presente demanda administrativa. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0193/2024-U	MACIAS QUIJAS CESAR EDUARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	CESAR EDUARDO M. Q., en cuanto parte actora, desistiendo de la demanda interpuesta en contra del TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, del TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL EN EL MISMO MUNICIPIO; por tanto, se REQUIERE RATIFIQUE DESISTIMIENTO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado total cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0064/2024-U	VAZQUEZ MARBAN ROSA AIDE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	ROSA AIDE V. M., en cuanto parte actora, manifestando la imposibilidad que tuvo para acudir al desahogo de la prueba confesional ordenada en autos; por tanto, dígamele a la parte actora que sus manifestaciones serán valoradas una vez que la autoridad exhortada allegue a esta instructora las constancias que integren el exhorto encomendado, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0282/2022-U	HERNÁNDEZ SALINAS EVANGELINA	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH., OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	SE REQUIERE MEDIANTE OFICIO a la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano con sede en Morelia, Michoacán, para que en el término de 03 tres días hábiles, remita a esta juzgadora el acuse correspondiente al número de guía MN056749829MX; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar; en ese contexto, se apercebe a dicho Administrador de Correos, que en caso de no dar cumplimiento al requerimiento inserto en este proveído, o no informar el impedimento legal o material que tuviere para hacerlo, dentro del término concedido, con fundamento en el artículo 202, fracción II, del Código de la materia, se le impondrá una multa equivalente a cinco Unidades de Medida y Actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0047/2024-U	VEGA PEREZ JORGE	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	31/05/2024	JORGE V. P., realizando manifestaciones dentro del presente controvertido, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del curso de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1076/2023-U	VALLADARES NARANJO ABRAHAM	DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACAN, ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS INSPECTOR ASCRITA A LA DIRECCION DE REGAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN, y superior jerárquico de ERIKA ISELA MENDEZ BUSTOS, Inspectora adscrita a la misma Dirección, desahogando la vista contenida en el proveído de quince de mayo del año en curso, en relación al ofrecimiento de las pruebas supervenientes por la parte actora. SE ADMITEN PRUEBAS SUPERVENIENTES A LA PARTE ACTORA acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SUVALORAR EN LOS CANCES LEGALES EN MATERIA DE ACCESOS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de junio de 2024.

25	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	31/05/2024	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE COPIAS CERTIFICADAS. EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:45 TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA LICENCIADA YADIRA ORNELAS GARCÍA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE ESTE TRIBUNAL, HAGO CONSTAR QUE SE CONSTITUYE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL EL AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DE LA PARTE ACTORA ***** DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0042/2020-U.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0197/2024-U	MORALES TORRES JAIME	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE POR NO HABERLO REFERIDO, SIN EMBARGO LA MISMA SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	31/05/2024	JAIME M. T., en cuanto parte actora, desistándose de la demanda interpuesta; se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, consecuentemente; por tanto, se REQUIERE A LA PARTE ACTORA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0198/2024-U	MORALES TORRES JAIME	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE POR NO HABERLO REFERIDO, SIN EMBARGO LA MISMA SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	31/05/2024	JAIME M. T., en cuanto parte actora, desistándose de la demanda interpuesta; se procede a decretar el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción I y el diverso 207 ambos del Código de Justicia Administrativa del Estado, consecuentemente; por tanto, SE REQUIERE RATIFICACIÓN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0161/2024-U	BENITEZ FLORES GLORIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	David D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido, precisando que el presente controvertido no se encuentra en estado de resolución, aunado a ello, el que comparece inserta datos en la promoción de cuenta que no corresponden al presente controvertido; por tanto, únicamente se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0464/2023-U	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	31/05/2024	José Antonio C.B., en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta juzgadora coincide con la cumplimiento dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/05/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la ejecución decretada en autos. Por tanto, se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CÉSAR ALCAZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	Eduardo Eustolio M. F., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha veintinueve de mayo de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, y simultáneamente manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo manifestado por la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0934/2023-U	MONTELONGO PEREZ GERARDO	MARTIN JUAREZ ROMERO, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	Gerardo M.P., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha veintitrés de mayo de la presente anualidad; por tanto, se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste expresamente si ha podido cobrar el título de crédito de referencia; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obren en autos, y en su caso, se ordenará el archivo definitivo del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0516/2023-U	MONTAÑEZ RIVERA JESUS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	JESUS M. R., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de fecha veintisiete de mayo del año en curso. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que se emita sentencia definitiva dentro del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0213/2023-U	GONZALEZ MENDOZA JUAN JOSE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCION SOCIAL LIC. EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSECCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	JUAN JOSE G. M., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el proveído de fecha veintisiete de mayo del año en curso. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, mismo que se ordenan agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal, lo cual será valorado en el momento procesal oportuno, esto es, una vez que se emita sentencia definitiva dentro del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0260/2021-U	CASTREJON ARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	Emiliano C. C., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, y al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; se le requiere medio probatorio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, mediante el cual hace del conocimiento que se ha señalado las 22:30 veintidós horas con treinta minutos, del día 13 trece de junio del año en curso, para que se lleve a cabo la práctica de la inspección ocular circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y hora señalada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de junio de 2024.

37	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	Parte actora, desahogando la vista ordenada en proveído de fecha catorce de febrero del año que transurre, en relación informe presentado por el Oficial del Registro Civil de Uruapan, Michoacán. Se requiere nuevamente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PÉREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán de Ocampo se le tiene realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data seis de mayo del año en curso, consistente en acreditar el debido cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	31/05/2024	Esta juzgadora determina que ha quedado atada la designación del C. Francisco Z. G., como perito en rebeldía de las autoridades demandadas, en materia de valuación, profesionista que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo, a quien se le hace saber tal designación mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, en su domicilio ubicado en calle ***** en esta ciudad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que el perito tenga conocimiento del asunto; lo anterior, para efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surte efectos la notificación del presente proveído comparezca ante este juzgado a aceptar y protestar el cargo conferido, así como para que acredite con el documento idóneo (original y/o copia cotejada) ser experto en la materia de documentoscopia y grafoscopia, y simultáneamente señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este órgano jurisdiccional. Bajo apercibimiento.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0187/2024-U	BARRON ZAMORA SERGIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	Se requiere a la autoridad demandada Jefe de Departamento de Impuestos a la autoridad Inmobiliaria del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para que en el plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído se sirva informar y remitir lo solicitado en el aludido escrito de petición de data 30 treinta de Abril de 2024 dos mil veinticuatro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0131/2024-U	MENDOZA MARTINEZ SERGIO ANTONIO	AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN DE FOLIO 2101, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	31/05/2024	Se tiene a la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha catorce de mayo del presente año, consistente en relatar mediante un informe las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la detención de su tarjeta de circulación.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	31/05/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones ejercidas por Juan Antonio Meza Hernández, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Sexto y Séptimo de esta sentencia; CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas que, en el ámbito de su competencia, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 164 último párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 22, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Do y fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0508/2023-U	TAFOLLA SANCHEZ RAUL	FRANCISCO JAVIER PAZ ROBLES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	31/05/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Do y fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0655/2023-U	NUÑEZ DURAN JOSE MARIA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, HUGO GERARDO GARCIA RIVERA INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando quinto y sexto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas, den cumplimiento a la presente sentencia en el plazo y términos señalados en el considerando sexto de la presente sentencia QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Do y fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-1067/2023-U	RIGOBERTO VAZQUEZ AVILÉS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	31/05/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio, en términos del punto III.2., del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad y pago de daños y perjuicios ejercidas por el actor, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, ambos de Uruapan, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Do y fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR AL ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA REVISAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de junio de 2024.

46	JA-1110/2023-U	GARCIA CORNEJO CLAUDIA	ROBERTO RAMIREZ ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	31/05/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la legalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-1026/2023-U	VARGAS SANCHEZ NORMA LETICIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	31/05/2024	RESUELVE: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente Incidente. SEGUNDO. Resultaron infundados los argumentos expuestos por la incidentista, y por ende IMPROCEDENTE el Incidente interpuesto, por los motivos expuestos en los considerandos quinto y sexto de esta interlocutoria. TERCERO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Licenciada en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en los artículos 22 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	Se requiere al perito de las autoridades demandadas ***** para que en el plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, se sirva realizar las aclaraciones correspondientes del dictamen pericial de mérito y con ello, evitar confusiones al momento de la valoración de los mismos. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se aplicarán en su contra los medios de apremio contemplados en el numeral 202 del código de la materia. ASIMISMO, SE DA VISTA DE LA DESIGNACION DE PERITO TERCERO EN DISCORDIA.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0214/2023-U	DIÁZ BELTRAN JUAN CARLOS	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	31/05/2024	Parte actúa ***** comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL Y DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INTEGRADA POR SAMUEL TAPIA RODRIGUEZ, AGUSTÍN GALEANA PALOMINO, LA C. SILVIA CALDERÓN PRADO, MIGUEL GUADALUPE TRUJILLO ROSALES, KENIA LILIANA VEGA RUELAS, EN CUANTO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESIDENTE, SECRETARIO, SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y VOCALES, RESPECTIVAMENTE, DE DICHA COMISIÓN, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. SE REQUIERE PRUEBA A LAS DEMANDADAS.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta juzgadora la interposición de nueva demanda de amparo en la que la parte quejosa solicita expresamente la suspensión del acto reclamado; en atención a ello, con fundamento en el artículo 178, fracción III de la Ley de Amparo, por lo que se ordenó formar cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación; en el entendido de que los expedientes del recurso de apelación RAA-0012/2024-II en que se actúa, así como el testimonio certificado del juicio administrativo en línea JA-0105/2022-U, le fueron previamente entregados, tal como se observa del oficio 0943/2024-II.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0180/2024-U	LANDA VALLE SERGIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	31/05/2024	se requiere NUEVAMENTE a las autoridades demandadas a través de su SUPERIOR JERÁRQUICO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el plazo IMPRORRROGABLE de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, allegue a este Juzgado de manera completa y legible los elementos de prueba que le fueron solicitados por el actor mediante las solicitudes presentadas ante ellas con fechas diecisiete y dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, respectivamente, bajo el apercibimiento de que, de no cumplir con lo solicitado, sin causa justificada, se aplicaran en su perjuicio los medios de apremio contemplados en el artículo 202 fracción II, del Código de la materia, se le impondrá una multa equivalente a quince Unidades de Medida y Actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0063/2024-U	PÉREZ PÉREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	31/05/2024	En ese tenor, queda enterada esta instructora del contenido integral del ocuro de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. No obstante lo señalado, se hace del conocimiento de la demandante que, la medida cautelar negada, puede ser otorgada en cualquier etapa del juicio si sobrevienen nuevas circunstancias que así lo ameriten, previa solicitud de la interesada, acorde al numeral 240 del Código de la materia.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	Esta instructora queda enterada del contenido del escrito de cuenta, mismo que será tomado en consideración llegado su momento procesal oportuno y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal; por lo tanto y en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día once de junio del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO

CONSULTA PÚBLICA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de junio de 2024.

54	JA-0247/2019-U	ALFREDO DE LOS SANTOS BARAJAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	31/05/2024	Marco Antonio Carrillo Flores, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicita a esta juzgadora se sirva señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno.  NOTIFIQUESE POR LISTA
----	----------------	-------------------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0209/2024-U	GUZMAN DIMAS JOSE LUIS	MARIO ALBERTO HERNANDEZ VALADEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MCHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MCHOACÁN	03/06/2024	JOSE LUIS G. D., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOCÁN, así como de MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ VALADEZ, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 69107 del nueve de mayo de dos mil veinticuatro, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0211/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA EDGAR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,	03/06/2024	EDGAR M. M., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, al ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO y JOSÉ LUIS MONTAÑEZ GUERRERO, Inspector adscrito a la misma Dirección, todos de Uruapan, Michoacán, así como de 4) La autoridad que haya emitido el citatorio administrativo de fecha 15 de marzo de 2024, de quien se desconoce nombre y cargo quien lo haya emitido. 5) La autoridad que haya emitido el acuerdo de inicio de fecha 23 de abril de 2024, mediante el cual se da inicio al procedimiento administrativo instaurado en contra del propietario y/o responsable del predio de mi propiedad y que ahí se refiere. mismo que bajo protesta de decir verdad desconozco, sin embargo, se encuentra referido la audiencia de desahogo de pruebas alegatos y resolución de fecha 29 de abril de 2024 dentro del expediente RETINVDU/INSP/000093/2024. 6) El Inspector y/o notificador que haya ejecutado la supuesta notificación de la resolución administrativa de fecha 29 de abril de 2024, misma a través de la cual me ostento sabedora de todos los actos que en esta vía se impugnan. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, en términos del artículo 154, fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar mediante OFICIO QUE SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOCÁN en los términos del artículo 297 N del Código de la materia, SE CONCEDE SUSPENSIÓN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0080/2023-U	MARIA ELENA TORRES NARANJO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOCÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOCÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOCÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOCÁN	03/06/2024	En virtud de lo anterior se requiere mediante atento oficio que se gire al JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS REYES, MICHOCÁN para que en el término de 03 días hábiles contados partir de la recepción del oficio ordenado y en caso de no tener impedimento legal alguno, se sirva informar a esta instructora el estatus del exhorto número 0004/2024-U derivado del expediente citado al rubro y registrado por la autoridad exhortada con el número 25/2024. Lo anterior, para estar en condiciones materiales de continuar con la substanciación del presente controvertido.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	JA-1247/2019-U	SERAFIN VÁZQUEZ JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	03/06/2024	Ante tales circunstancias y visto el estado procesal que guardan los autos acumulados, en los cuales se encuentra debidamente conformada la litis al haberseles otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a las demandas instauradas en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, en el juicio atrayente y de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día trece de junio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro de los referidos juicios administrativos acumulados (atrayente y atraído, esto es JA- JA-1247/2019-U y 1797/2019-U ); lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes del presente controvertido.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0104/2021-U	IVÁN NOE LOZANO LINARES	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOCÁN	03/06/2024	REQUIERE nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL a Gordiano Zepeda Chávez, Cecilia Bonilla Lara y Alejandro Cruz Ordoñez, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Director de Seguridad Pública, todos de Buenavista Tomatlán, Michoacán, para que cumplan con la sentencia dictada.  SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0105/2021-U	JUDITH APARICIO ZUÑIGA	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOCÁN	03/06/2024	Presidenta Municipal de Buenavista Tomatlán, Michoacán, quien ocurre ante esta juzgadora a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia dictada en los autos del presente controvertido, se ordena dar vista a la parte actora.  SOLO ACTORA
7	JA-0153/2021-U	EVARISTO GUERRERO NIETO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE BUENAVISTA TOMATLÁN, MICHOCÁN	03/06/2024	Se ordena dar vista a la parte actora, al que se le adjunte una copia de traslado del curso de cuenta, mismo que fue adjuntado por la ocursoante, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada referente al cumplimiento de la sentencia de mérito; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  SOLO ACTORA
8	JA-0175/2024-U	JOSÉ ALBERTO MORALES GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/06/2024	Parte actora, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal y Tesorero Municipal, ambos de Uruapan, Michoacán.  SOLO A DEMANDADAS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALORES LEGALES EN SU FALTA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0783/2023-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/06/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0419/2024-I en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0523/2023-U	NAVARRETE CALDERON GUILLERMO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	04/06/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación RAA-0121/2024-II en contra de la sentencia de fecha dos de abril del año en curso  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/06/2024	El Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán informando a esta instructora que se han señalado las 22:00 veintidós horas, del día 12 doce de junio del año en curso, para que se lleve a cabo la práctica de la inspección ocular solicitada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/06/2024	La Jueza Segunda de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0033/2024-U del cual hace del conocimiento que se ha señalado las 21:30 veintiuna horas con treinta minutos, del día 20 veinte de junio del año en curso, para que se lleve a cabo las prácticas de las inspecciones oculares.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0225/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	04/06/2024	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la ejecución decretada en autos. Por tanto, se ordena dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones dadas por la autoridad requerida; lo anterior, para los efectos legales conducentes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/06/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones en relación en acreditar el cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0481/2023-U	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/06/2024	Pedro Diaz Arreguin, en cuanto parte actora, realizando manifestaciones dentro del presente controvertido. Derivado de lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido integral del ocuso de cuenta, ordenándose agregar únicamente a sus antecedentes electrónicos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PEREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/06/2024	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE CHEQUE. EN LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN DE OCAMPO SIENDO LAS 14:35 CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LA LICENCIADA YADIRA ORNELAS GARCÍA, SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE ESTE TRIBUNAL, HAGO CONSTAR QUE SE CONSTITUYEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, LA PARTE ACTORA DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0463/2023-U.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0934/2023-U	MONTELONGO PEREZ GERARDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/06/2024	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, pretende manifestar que ha dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos. Queda enterada esta juzgadora del documento de cuenta, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal; por tanto, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/06/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0463/2023-U	ARELLANO DIAZ ELSA LUCERO	LILIANA PEREZ ARCIGA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/06/2024	Se requiere mediante notificación personal a la actora ***** para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído tenga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2024.

12	JA-0176/2024-U	ANGEL BAUTISTA JONATHAN FARID	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/06/2024	JONATHAN FARID A. B. comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de notificación electrónica a las autoridades demandadas TESORERO MUNICIPAL y TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda; se ordena emplazar a autoridades incorporadas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0191/2024-U	ALEJANDRE URBINA JORGE ARMANDO	LA ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/06/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído admisorio de fecha veintidós de mayo del año en curso, a efecto de manifestar su autorización o negativa para la publicación de sus datos personales.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	04/06/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído admisorio de fecha veintidós de mayo del año en curso, a efecto de manifestar su autorización o negativa para la publicación de sus datos personales.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0157/2024-U	JIMENEZ JIMENEZ EVELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN MICHOACAN	04/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0156/2024-U	CORONA VARGAS MARTHA YADIRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	04/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0154/2024-U	SILVA MAGALLON ROSA CELIA	H. CABILDO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0153/2024-U	SOLIS SALGADO NANCY	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	04/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0158/2024-U	CORNEJO GARCIA ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	04/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0482/2023-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/06/2024	Sindico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacan, realizando diversas manifestaciones en relación en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido. Por tanto, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0189/2024-U	VALENCIA CERANO ROSA DALIA	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA DETERMINADO LA IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE LIQUIDACION,	04/06/2024	ROSA DALIA V. C., cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintitres de mayo del año en curso, a efecto de aclarar el ofrecimiento de la documental que oferto en el capitulo correspondiente a los medios de prueba dentro de su escrito inicial de demanda, por lo que tomando en consideración dicha aclaración, se le tiene al concursante por ofrecida y admitida la prueba documental descrita en supra líneas, en los estrictos términos que fue allegada a esta instructora; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, en caso de estimarlo pertinente, manifiesten lo que a sus intereses convenga, para los efectos legales conducentes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	04/06/2024	FRANCISCO T. G., en cuanto tercero interesado, presentando escrito de alegatos; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora en que sean señalado, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0183/2024-U	ARRAS DOROTEO LILIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS MICH.	04/06/2024	DAVID D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha veintitres de mayo del año en curso, respecto de la interposición del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS del presente controvertido JA-0183/2024 y los diversos JA-0184/2024 y JA-0185/2024-U.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU USO EXCLUYENTE ES PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2024.

24	JA-0842/2022-U	VILALOBOS GÓMEZ VERONICA	EDUARDO VALLADARES ESPIRITU INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA, DALE MALDONADO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/06/2024	Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la sentencia de fecha cuatro de octubre del dos mil veintitrés, emitida por la primera sala de este tribunal, la cual se declaró firme y la cual CONFIRMO la sentencia de fecha trece de marzo del dos mil veinticuatro, emitida por este H. Juzgado, asimismo, informa que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME;  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0478/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/06/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora;  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0210/2024-U	HERNANDEZ ALVAREZ PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN	04/06/2024	Paula H. Á., pretende presentar demanda administrativa en la vía ordinaria, en contra del Presidente Municipal, Jefe del Departamento de Desarrollo Social, Jefe de Protección Civil y Directora Jurídica, todos de Arteaga, Michoacán, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0133/2024-U	SUSANA ARISDELY REYES MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	04/06/2024	Ahora bien, se le tiene dando contestación en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. De igual forma, se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento, que relaciona en su escrito de cuenta las cuales se encuentran previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado, que serán valoradas en el momento procesal oportuno. Ahora bien, conforme a los artículos 163, inciso C, fracción II y 257, del Código de Justicia Administrativa del Estado, así como 347, 367, 505, 506, 507 y 508 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, de aplicación supletoria al Código de la materia, se admiten los elementos de convicción siguientes vía contestación a la ampliación de demanda: Confesional judicial; Instrumental de actuaciones; Presuncional en su doble aspecto legal y humana.  SOLO ACTORA
28	JA-0846/2023-U	ESPINOZA ANDRADE JUSLY GABRIELA	VICTOR MONSIBAIS CORTES INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos del punto III.1. del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Do y fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0036/2019-U	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	04/06/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta juzgadora tenga a bien remitir las constancias que integran el presente controvertido al Pleno de este Tribunal. SE PROVEE DE CONFORMIDAD.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0104/2019-U	EDUARDO CONTRERAS MUNGUÍA	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	04/06/2024	Se ordena dar vista a la parte actora, al que se le adjunte una copia de traslado del curso de cuenta, mismo que fue adjuntado por la ocurrente, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada referente al cumplimiento de la sentencia de mérito; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0289/2023-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚGICA MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE PANTEON DE MUGICA, MICHOACAN	05/06/2024	Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito del Estado de Michoacán, informando a esta juzgadora el contenido de la determinación dictada dentro del juicio de amparo 382/2023 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado. Queda enterada esta juzgadora contenido integral de la determinación emitida por el Juzgado Octavo de Distrito del Estado de Michoacán, mismo que se ordena digitalizar y agregar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/06/2024	El Coordinador de Amparos del Tribunal de Justicia Administrativa, se le tiene informando lo siguiente: ...Bajo a esa óptica, procede CONCEDER LA MEDIDA SUSPENSIONAL que se pide atendiendo a lo dispuesto por el numeral 128 de la Ley de Amparo vigente, y TENDRA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, esto es, no se ejecute la resolución antes citada dentro del recurso de apelación materia del acto reclamado, ello hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo que conozca el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en turno. *  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0137/2024-U	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/06/2024	Se tiene por interpuesto INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALTA DE PERSONERÍA de la accionante ROSA GUADALUPE SANDOVAL CORTÉS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0113/2024-U	VALENTE PALMA GAUDENCIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/06/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día cuatro de junio del dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-1113/2024-U, promovido por GAUDENCIA VALENTE PALMA frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, solo firmo el requerimiento, y fue quien supuestamente realizo la notificación del mismo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0183/2024-U	ARIAS DOROTEO LILIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS MICH.	05/06/2024	Se señalan las 10:00 diez horas, del día trece de junio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0037/2024-U	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD	05/06/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificada el día fecha veinticuatro de mayo del año en curso para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurrir dicho término de cinco días hábiles, el día veintiocho de mayo, descontándose para tales efectos un sábado y un domingo citado mes y feneciendo el día tres de junio del año en curso, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/06/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día trece junio del año dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICIA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/06/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas del día trece junio del año dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0643/2022-U	GARCIA CHAVIRA EDUARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APATZINGAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN	05/06/2024	Esta juzgadora califica cumplida la sentencia de mérito por parte de la autoridad demandada; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/06/2024	Las autoridades codemandadas DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la retención ilegal de mi libertad, por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En consecuencia a lo anterior, se procede a hacer efectivo el apercibimiento contenido en auto admisorio de data veintitrés de enero del presente año, a las aludidas autoridades codemandadas citadas en líneas precedentes,  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/06/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día trece junio del año dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2024.

12	JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/06/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:00 doce horas del día trece junio del año dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0112/2024-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	CESAR I. ARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	05/06/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día trece junio del año dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/06/2024	En razón de lo anterior, toda vez que el punto resolutive determino lo siguiente: "SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo por los argumentos vertidos en el último considerando de esta resolución." Por tanto, derivado del estudio minucioso de la sentencia en comento, se advierte que, en el punto resolutive segundo, se decretó el sobreseimiento del presente controvertido en términos del considerando segundo de la sentencia de mérito; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-1247/2019-U	SERAFIN VÁZQUEZ JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificadas para efecto de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda interpuesta en su contra, con fecha uno de agosto de dos mil veintitrés, tal y como se advierte en autos, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-1797/2019-U	SERAFIN VÁZQUEZ JIMÉNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/06/2024	Se advierte que el tercero interesado *****, en su escrito de contestación de demanda solicitó la acumulación del presente juicio con el diverso expediente número JA-1247/2019; no obstante, dicha acumulación resultó procedente en el juicio atraente y con ello ha quedado satisfecha la pretensión del tercero interesado, volviéndose innecesaria la apertura de nuevo incidente de acumulación, en virtud de que dicha circunstancia resultaría ociosa, contraponiéndose la principio rector de agilidad contemplado en el artículo 5º del código de la materia.  NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-1484/2018-U	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	05/06/2024	Autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. SE REQUIERE A LAS PARTES SEÑALEN DOMICILIO EN MORELIA, MICHOACÁN.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0094/2023-U	SALVADOR VILLANUEVA CALVILLO	H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	05/06/2024	Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, en relación al exhorto número 0037/2024-U, que le fuera remitido por este órgano jurisdiccional, el desahogo de la probanza de inspección ocular asistida de peritos, en materia de ingeniería civil admitida a la parte actora, informa medularmente lo siguiente: "...Derivado del expediente JA-0094/2023-U. iniciado por *****, tramitado ante usted, me permito informarle que la fecha que se señaló para el desahogo de la inspección lo es el día 15 quince de agosto del año en curso, a las 14:00catorce horas." SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0133/2024-U	SUSANA ARISDELY REYES MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	05/06/2024	Se requiere a la autoridad demandada y ocurante Capitán Segundo de Infantería *****, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efecto la notificación del presente proveído remita o aclare a esta instructora las documentales ofertadas, señalada en líneas precedentes, bajo el apercibimiento que en caso de no realizar lo pertinente dentro del término legal concedido y de conformidad con el artículo 254 fracción V del código de la materia en relación con su homólogo 231, dichos medios de convicción se le tendrán por no ofrecidos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0175/2024-U	JOSÉ ALBERTO MORALES GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/06/2024	Se requiere nuevamente, en atención a tales manifestaciones, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que, dentro del término improrrogable de 3 días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora, bajo apercibimiento de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00 ( diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización;  NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE A LAS PARTES SEÑALEN DOMICILIO EN MORELIA, MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2024.

21	JA-1396/2019-U	JULIO ULISES HERNÁNDEZ MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/06/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto a las autoridades precisadas en el considerando tercero III.1 de esta resolución. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa de fecha tres de junio de dos mil diecinueve, emitida por la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, dentro del expediente de Queja número Q-010/2019-CHJ, acorde a lo señalado en el considerando sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere a la autoridad demandada Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando sexto de la presente. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ormelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 16 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
----	----------------	-------------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0031/2024-U	LOPEZ MACIAS DELFINA	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA RESOLUCIÓN Y/O DETERMINACIÓN DE LA IMPOSICIÓN DE CARGO Y/O MULTA, ASÍ COMO AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO SOBRE LA CUENTA CORRIENTE DE LA TOMA 091378, - EL NOTIFICADOR (A) QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACIÓN DEL RECIBO NÚMERO 5830862, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2024	Las partes no impugnaron dentro del término legal establecido (quince días hábiles), el proveído de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual se DECRETÓ EL SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO número JA-0031/2024-U; por tanto, se declara firme dicho acuerdo desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar; lo anterior es así, acorde a lo establecido por el artículo 92 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0113/2024-U	VALENTE PALMA GAUDENCIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/06/2024	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual pretende presentar su escrito de alegatos respecto de la audiencia que fue señalada en autos; sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0194/2024-U	NARANJO FONSECA MARIA GUADALUPE	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL QUE CONTENGA LA CANTIDAD LIQUIDA A COBRAR POR \$56,932.98 (SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.), DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión decretada en autos; se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/06/2024	Director de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aduciendo que hace suya y ratifica la contestación de demanda que realizó el Oficial Mayor de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en atención al principio de adquisición procesal, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita, toda vez que dicha pretensión ya fue atendida en autos, tal y como consta en el auto de fecha quince de mayo del año en curso, mediante el cual se le tuvo contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0779/2023-U	BUCIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	06/06/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data veintisiete de mayo del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, y toda vez que del anexo allegado a esta juzgadora, se puede advertir que la autoridad demandada se encuentra realizando las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos; se requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/06/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0158/2024-U	CORNEJO GARCIA ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se precisa que mediante diverso proveído de fecha tres de junio del año en curso, se tuvo a la autoridad demandada y ocurrente por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra; por tanto, y toda vez que el presente escrito de contestación de demanda se encuentra presentado ante esta autoridad dentro del término legal concedido para tales efectos, el mismo de igual manera se tiene como contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0154/2024-U	SILVA MAGALLON ROSA CELIA	H. CABILDO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se precisa que mediante diverso proveído de fecha tres de junio del año en curso, se tuvo a la autoridad demandada y ocurrente por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra; por tanto, y toda vez que el presente escrito de contestación de demanda se encuentra presentado ante esta autoridad dentro del término legal concedido para tales efectos, el mismo de igual manera se tiene como contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0156/2024-U	ORONA VARGAS MARTHA YADIRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se precisa que mediante diverso proveído de fecha tres de junio del año en curso, se tuvo a la autoridad demandada y ocurrente por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra; por tanto, y toda vez que el presente escrito de contestación de demanda se encuentra presentado ante esta autoridad dentro del término legal concedido para tales efectos, el mismo de igual manera se tiene como contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y ALGORITMOS DE ASESORIA AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2024.

10	JA-0157/2024-U	JIMENEZ JIMENEZ EVELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN MICHOACAN	06/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se precisa que mediante diverso proveído de fecha tres de junio del año en curso, se tuvo a la autoridad demandada y ocurriente por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra; por tanto, y toda vez que el presente escrito de contestación de demanda se encuentra presentado ante esta autoridad dentro del término legal concedido para tales efectos, el mismo de igual manera se tiene como contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0153/2024-U	SOLIS SALGADO NANCY	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, H. CABILDO DE URUAPAN, MICHOACAN	06/06/2024	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y representante del Cabildo de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se precisa que mediante diverso proveído de fecha tres de junio del año en curso, se tuvo a la autoridad demandada y ocurriente por contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra; por tanto, y toda vez que el presente escrito de contestación de demanda se encuentra presentado ante esta autoridad dentro del término legal concedido para tales efectos, el mismo de igual manera se tiene como contestación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/06/2024	Francisco Alberto R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintidós de mayo del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la interposición del recurso de apelación en autos; se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocerlo mismo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0289/2023-U	GAZCA VILLASEÑOR JOSE FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚGICA MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE PANTEON DE MUGICA, MICHOACAN	06/06/2024	En atención a su oficio 15568/2024, notificado en este Juzgado el día treinta del presente mes y año y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Amparo, vengo a rendir el INFORME JUSTIFICADO solicitado a la suscrita JUEZA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/06/2024	Se tiene a ALEJANDRO B. M., en cuanto parte actora interponiendo INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA; incidente que, por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 49 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Circunstancia que se ordena hacer del cumplimiento de las autoridades demandadas, mediante NOTIFICACIÓN VIA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0043/2024-U	HERNANDEZ ARZATE SERGIO ARTURO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	06/06/2024	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0864/2023-U	RICO TAPIA ISRAEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/06/2024	De nueva cuenta se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, en relación a lo descrito en líneas precedentes; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda y calificará el cumplimiento realizado a la sentencia emitida y de ser el caso se ordenará el archivo del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0108/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/06/2024	Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 018/2024-U, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo; toda vez que fue posible llevar a cabo el desahogo de la prueba confesional; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0022/2021-U	MONTEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	06/06/2024	Se tiene al Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán Informando que se ordenó el archivo del juicio de amparo 368/2021 y con ello remite el expediente impreso, para lo cual aduce en esencia lo siguiente: "... Visto el estado que guardan los presentes autos, se advierte que ya se ordenó el archivo del presente juicio de amparo. En consecuencia, al no existir necesidad de que obre en autos el tomo de pruebas, que remitió el Titular del Juzgado Administrativo, con sede en Uruapan, Michoacán, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán con residencia en esta ciudad, mediante oficio que al efecto se libre, devuélvase..." Oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-1218/2020-U	MURILLO DOMINGUEZ BALTAZAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/06/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue omisa en cumplir con el requerimiento ordenado en el diverso proveído de data doce de diciembre de dos mil veintitrés, a efecto de señalar de manera precisa el lugar, área o adscripción de la inspección ofertada; por tanto, se hace efectivo el apercibimiento ordenado en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0930/2023-U	GONZALEZ VELAZQUEZ LUIS ARMANDO	MARIO X GIL NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADOS Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento dentro de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el demandante, respecto de los actos impugnados señalados en el considerando quinto del presente fallo. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los argumentos contenidos en los considerandos quinto y sexto de la presente sentencia. QUINTO. Se requiere a la autoridad Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalados en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Do fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO SE AVALAN EN LOS JUICIOS LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR ESTE DOCUMENTO EN SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2024.

21	JA-0966/2019-U	ANTONIO REYNOSO CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/06/2024	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de los actos impugnados en términos del considerando tercero puntos III.1 y III.2 del presente fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Do fe.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
----	----------------	--------------------------	---	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0003/2023-U	URIEL JERONIMO GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA	07/06/2024	se percibe a la Presidenta Municipal de Aguillilla, Michoacán a, ***** que en caso de persistir el incumplimiento de la ejecutoria que motiva esta sanción, se hace acreedor a la imposición de UNA NUEVA MULTA por la cantidad de \$43,428.00 (cuarenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) equivalente a cuatrocientas veces las unidades de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2024 dos mil veinticuatro.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0141/2024-U	MARTIN GONZALEZ GAMBOA	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE MICHOACÁN, DELEGACIÓN REGIONAL DE URUAPAN	07/06/2024	SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  SOLO ACTORA
3	JA-0149/2024-U	MARIA ELENA QUEZADA ESTRADA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	07/06/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental; lo anterior, previa citación que, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, respectivamente, que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0181/2024-U	JUAN MANUEL LÓPEZ TINOCO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	07/06/2024	Se advierte que el ocursoante aduce que hubo consentimiento tácito por parte de la autoridad demandada en el acto impugnado; por tanto, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  SOLO ACTORA
5	JA-0793/2019-U	MONROY BUSINESS, S. DE R.L. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, TESORERO MUNICIPAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN	07/06/2024	Este Juzgado REQUIERE nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL a ***** y A***** en su calidad de Presidente Municipal y Tesorero Municipal, ambos de Nahuatzen, Michoacán, para que cumplan con la sentencia dictada en los términos siguientes: Única. Coadyuven y acrediten ante este Órgano Jurisdiccional haber devuelto a la parte actora la cantidad condenada en sentencia.  SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0882/2023-U	ADRIÁN ALEJANDRO ZAMORA ALTAMIRANO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	07/06/2024	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintinueve de mayo del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la interposición del recurso de apelación en autos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0993/2023-U	JOSE JUAN CASTILLO BERRONES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2024	En virtud del acto impugnado que allego la autoridad demandada que la parte actora desconocía; atendiendo al numeral 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  SOLO ACTORA
8	JA-1300/2019-U	ZULMA ALEJANDRA RINCÓN SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	07/06/2024	Se ordena dar vista a la parte actora, al que se le adjunte una copia de traslado del ocuro de cuenta, mismo que fue adjuntado por la ocursoante, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a las manifestaciones dadas por la autoridad demandada referente a encontrarse en vías de cumplimiento a la sentencia de mérito; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  SOLO ACTORA
9	JA-0951/2019-U	J. JESÚS MORALES CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/06/2024	En virtud de que ha quedado definido que la C. Maria del Carmen ***** tiene la legitimación activa para hacer valer en juicio los efectos de la acción interpuesta y continuar con el procedimiento de ejecución del presente controvertido, acorde al artículo 206 fracción III del código de la materia, así como en atención al principio de agilidad procesal contenido en el artículo 5° del ordenamiento legal el cita y en aras de continuar con la secuela procesal que nos ocupa, se determina que ante tales circunstancias, y toda vez que es obligación de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, velar por el debido cumplimiento de las determinaciones que dicte, como lo es la sentencia y acuerdos dictados en el presente juicio; ante tales circunstancias, se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, A TRAVÉS DE SU TITULAR, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento cabal a lo ordenado en la sentencia ejecutoriada, es decir realice el pago por los conceptos a que resultó condenada a favor de la parte actora y exhiba las constancias que así lo acrediten, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá una multa de quinientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0965/2019-U	FRANCISCO VARGAS CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2024	En ese tenor y a fin de poder continuar con la substanciación del presente juicio, gírese atento oficio a los Titulares del Juzgado Primero, Segundo y Tercero, todos de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que de no tener inconveniente legal alguno, se sirvan informar a esta instructora el estatus actual del exhorto número 115/2023-U, relativo al emplazamiento ordenado al tercero interesado Filiberto Uriostegui Ramírez y en su caso, se sirva devolver a esta juzgadora las constancias correspondientes al mismo; lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES JURÍDICOS, PUBLÍCALO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0449/2022-U	OFELIA LUJÁN OLGUÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	07/06/2024	El coordinador de Amparos de este Tribunal, informando lo siguiente: "...Me permito hacer de su conocimiento, que con relación al recurso de apelación RAA-0041/2024-III, interpuesto dentro del juicio administrativo JA-0449/2022-U, *****, por su propio derecho, presentó demanda de amparo directo, el día veintinueve de mayo del año en curso, en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional." Ahora bien solicita a esta instructora tenga a bien remitir a la coordinación de amparos, el expediente del juicio administrativo citado al rubro, en caso de contar con él; no obstante y con motivo del recurso de apelación interpuesto número RAA-0041/2024-III, se procedió a enviar los autos originales del juicio de mérito a la Tercera Sala Administrativa de este tribunal, por lo que esta juzgadora se encuentra imposibilitada para remitir el expediente original solicitado.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	17/06/2024	se requiere a la autoridad demandada Jefe De Planeación y Ordenamiento Urbano de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles para que comparezca ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía línea de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, le correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia, salvo determinación diversa de la misma.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/06/2024	La Jueza Segunda de lo Civil de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0031/2024-U derivado del juicio Administrativo número JA-0270/2022-U, promovido por María Asunción Radilla Solis, del cual se hace del conocimiento que se han señalado las 21:30 veintiuna horas con treinta minutos, del día 21 veintuno de junio del año en curso, para que se lleve a cabo la diligencia encomendada, relativa a la inspección ocular solicitada en las negociaciones comerciales denominadas "Cervecería La Esquinita", "El mirador" y "Terraza 600".  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0519/2023-U	LEDEZMA AGUIRRE JOSÉ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/06/2024	Juez Menor Mixto del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, devolviendo el exhorto número 0075/2024-U, sin diligenciar. SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio exacto, así como su Clave de Elector y/o CURP y/o RFC del tercero interesado Vicente Cortez Vargas; lo anterior, a efecto de que si no es localizado para su debido emplazamiento, esta juzgadora deberá contar con los datos necesarios previo a girar oficios a las dependencias oportunas para lograr su localización, o bien, manifiesten la imposibilidad que tengan para ello; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0540/2023-U	NUÑEZ RIVERA J. CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/06/2024	Juez Menor Mixto del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, devolviendo el exhorto número 0078/2024-U, sin diligenciar. SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio exacto, así como su Clave de Elector y/o CURP y/o RFC del tercero interesado Vicente Cortez Vargas; lo anterior, a efecto de que si no es localizado para su debido emplazamiento, esta juzgadora deberá contar con los datos necesarios previo a girar oficios a las dependencias oportunas para lograr su localización, o bien, manifiesten la imposibilidad que tengan para ello; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0277/2023-U	VELAZQUEZ ACUCHI DANAE ERESHKIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN	17/06/2024	Jueza Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ario de Rosales, Michoacán, devolviendo el exhorto número 0020/2024-U, sin diligenciar. SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio exacto, así como su Clave de Elector y/o CURP y/o RFC del tercero interesado ALICIA ALCARAZ TORRES; lo anterior, a efecto de que si no es localizado para su debido emplazamiento, esta juzgadora deberá contar con los datos necesarios previo a girar oficios a las dependencias oportunas para lograr su localización, o bien, manifiesten la imposibilidad que tengan para ello; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/06/2024	Tesorero Municipal del Municipio de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día trece junio del año dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/06/2024	Tesorero Municipal del Municipio de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 doce horas del día trece junio del año dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0197/2024-U	MORALES TORRES JAIME	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE POR NO HABERLO REFERIDO, SIN EMBARGO LA MISMA SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/06/2024	JAIME M. T., a efecto de ratificar el desistimiento de la presente demanda administrativa. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0198/2024-U	MORALES TORRES JAIME	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE POR NO HABERLO REFERIDO, SIN EMBARGO LA MISMA SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN., SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/06/2024	JAIME M. T. a efecto de ratificar el desistimiento de la presente demanda administrativa. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.





**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de junio de 2024.

32	JA-0678/2023-U	MIGUEL RIVERA AGUILERA	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE COMUNAL DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO	17/06/2024	Presidente del Consejo Comunal Indígena de San Ángel Zurumucapio, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito y anexos de cuenta. ASIMISMO INTERPONEN INCIDENTES, SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA.  SOLO ACTORA
33	JA-0688/2022-U	ANA ISABEL PULIDO TEJEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	17/06/2024	Esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:00 diez horas del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0820/2023-U	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, VALUADOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, NOTIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	17/06/2024	Esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1023/2023-U	IDALIA TERESITA MENDOZA VEGA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	17/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha quedado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada. Por tanto, y toda vez que se declaró la ilegalidad del acto impugnado acorde a lo señalado en el artículo 11, del mismo ordenamiento, dicho acto no podrá surtir efectos jurídicos frente al actor, no será ejecutable, ni podrá subsanarse, sin necesidad de una declaración posterior de las autoridades demandadas; por tanto, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-1047/2022-U	JAVIER ALVAREZ MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/06/2024	Por tanto, se califica el total cumplimiento de la sentencia de mérito, toda vez que lo ordenado en la resolución de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro emitida por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, emitida dentro del RAA-0174/2023-III, mediante la cual confirmo la sentencia de fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés emitida por este H. Juzgado, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-1079/2023-U	PAULO ENRIQUE BAUTISTA PINEDA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/06/2024	Se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  SOLO A DEMANDADAS
38	JA-1394/2019-U	RICARDO AGUILAR GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/06/2024	Esta juzgadora califica el total cumplimiento de la sentencia de mérito, toda vez que lo ordenado en las resoluciones emitidas por la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada.  NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0201/2024-U	ARCELOMITAL INMUEBLES MINEROMETALÚRGICOS, S.A DE C.V.	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/06/2024	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se apersona, señala domicilio y autorizados en términos amplios.  NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0150/2024-U	JOSÉ IGNACIO SILVA FIGUEROA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	17/06/2024	Se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0778/2023-U	JENNY KARELY ESPINOSA ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/06/2024	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veinticinco de junio del dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes, respectivamente.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0150/2024-U	JOSÉ IGNACIO SILVA FIGUEROA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	17/06/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0883/2023-U	OMAR GERARDO VILLA LOPEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	17/06/2024	Se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; lo anterior, de conformidad con los artículos 249 y 252, ambos del código de la materia.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
44	JA-0144/2023-U	LUIS ENRIQUE AVILÉS SORIANO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/06/2024	Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, en virtud de que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a las autoridades demandadas para que consignen ante este juzgado el monto total de los honorarios del perito en rebeldía designado en su favor; por tanto, una vez que suceda lo anterior esta instructora tendrá a bien señalar día y hora para el desahogo de la prueba pericial de mérito.  NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0182/2024-U	JESUS MIGUEL OCHOCA ACOSTA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, TESORERO MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN	17/06/2024	Por lo anterior, con fundamento en los artículos 205, fracción IV, 206 y 223, del del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se desecha por notoriamente improcedente, la demanda presentada por *****.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de junio de 2024.

46	JA-0135/2024-U	VICTOR MANUEL VIRRUETA REYES	TITULAR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN REGIONAL URUAPÁN.	17/06/2024	Coordinador Regional del Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito y anexos exhibidos, asimismo, se le tiene señalando excepciones y defensas, así como oponiendo las Causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA SOLO ACTORA
----	----------------	------------------------------	---	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0454/2023-U	MURILLO ZARCO JORGE IVAN	C. BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/06/2024	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que la resolución de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0048/2024-II, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, conforme al artículo 586 fracción II del Supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán. Se requiere A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN Y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN, para que en el término de quince días hábiles, acrediten ante esta juzgadora el debido acatamiento de la Secretaría, consistente en declarar la nulidad lisa y llana de los actos impugnados.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0178/2024-U	ORTEGA BAEZA VICTOR MANUEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	18/06/2024	Toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la Litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 12:00 doce horas del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0934/2023-U	MONTELONGO PEREZ GERARDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/06/2024	GERARDO M. P., en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	18/06/2024	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0225/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	18/06/2024	MARIA DE LOURDES S. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha tres de junio de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/06/2024	JUAN CARLOS C. R., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha treinta de mayo de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CESAR ALCAZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACAN	18/06/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de fecha treinta de mayo del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, y toda vez que del anexo allegado a esta juzgadora, se puede advertir que la autoridad demandada se encuentra realizando las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos; se requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0194/2024-U	NARANJO FONSECA MARIA GUADALUPE	LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL QUE CONTENIDA LA CANTIDAD LIQUIDA A COBRAR POR \$56,932.98 (SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98,100 M.N.), DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/06/2024	MARIA GUADALUPE N. F., manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0161/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	18/06/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, y Jefe de Planeación y Ordenamiento Urbano del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha siete de junio del año en curso, a efecto de indicar domicilio en la ciudad capital del estado, con motivo de la interposición del recurso de apelación en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0177/2023-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	18/06/2024	DAVID D.C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de abril de la presente anualidad; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	18/06/2024	DAVID D. C., en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha quince de abril de la presente anualidad, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, alleguen a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR WYALCANGOS LEGALES Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de junio de 2024.

12	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	18/06/2024	DAVID D.C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0186/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA EDGAR	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	18/06/2024	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes del Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el día cinco de junio del año en curso, firmado por *****, en cuanto a Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Uruapan, Michoacán, realizando diversas manifestaciones con respecto al proveído de fecha veintinueve de mayo del año que transcurre, a lo cual aduce en esencia lo siguiente: "...En atención a su oficio número 3033/2024-UA, recibido el día 04 cuatro de junio del año en curso en esta H. Dependencia, en la cual nos hace del conocimiento que la parte actora compareció y ratificó su desistimiento, y por lo cual se desiste de la acción interpuesta en su demanda en contra del Director de Desarrollo Urbano de esta ciudad y del inspector José Luis Montañez Guerrero, adscrito a la misma dirección en comento, por lo cual la autoridad decreta Sobreseimiento del presente juicio. En base a lo anterior tengo a bien informarle lo siguiente, esta secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a mi cargo, dejara de dar contestación a la demanda interpuesta en contra de esta autoridad, por lo relatado en párrafos anteriores, estando solo en espera del acuerdo donde se ordena el archivo definitivo del expediente..."  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0834/2023-U	GARAY SALDAÑA BERNABE	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LÁZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO.	18/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Octavo de esta sentencia, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y la Directora del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doyme.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1484/2018-U	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	19/06/2024	Ahora bien y toda vez que la totalidad de las partes del presente controvertido fueron debidamente notificadas para señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que -las partes que desearon hacerlo- puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal que le corresponda substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	19/06/2024	Queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta y anexos; sin embargo, previo a pronunciarse sobre la admisión o desechamiento de la documental ofertada como pruebas supervenientes (hechos notorios), consistente en la resolución emitida en el juicio de amparo indirecto número *****, y de lo que se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO Y CONFORME A DERECHO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de presente auto, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dichas probanzas; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Finalmente, se deja sin efectos la audiencia de ley celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, hasta en tanto se provea lo correspondiente a la admisión o no de la prueba superveniente señalada en líneas precedentes en atención a lo dispuesto por el artículo 256 del código de la materia.  SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0078/2023-U	PABLO VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	19/06/2024	El perito en materia de ingeniería civil de las autoridades demandadas *****, quien viene a presentar su dictamen pericial en materia de ingeniería civil ofertada por la parte actora, SE DA VISTA A LAS PARTES Y SE DESIGNA PERITO TERCERO EN DISCORDIA.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0082/2023-U	LUCINA VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	19/06/2024	El perito en materia de ingeniería civil de las autoridades demandadas *****, quien viene a presentar su dictamen pericial en materia de ingeniería civil ofertada por la parte actora. SE DA VISTA A LAS PARTES Y SE DESIGNA PERITO TERCERO EN DISCORDIA.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0212/2024-U	CASTRO GUERRERO GELACIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/06/2024	GELACIO C. G., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, quien supuestamente realice la notificación del requerimiento que se impugna, que de la lectura de acto impugnado se desprende que se trata de Zuleima Solís B. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.-  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0213/2024-U	ESCOBAR CUEVAS. CARLOS GUSTAVO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/06/2024	CARLOS GUSTAVO *****, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del notificador sin nombre del Comité de Agua Potable y Alcantarillado, ya que solo manifestó ser notificador de dicho Comité. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0001/2023-U	JOSÉ LUIS MENDOZA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	19/06/2024	Queda enterada esta instructora del contenido integral del escrito de cuenta; por tanto, esta instructora se reserva de proveer lo que en derecho corresponda en relación a la continuación del procedimiento de ejecución instaurado, hasta en tanto se resuelva el amparo interpuesto en relación al acto reclamado consistente en la sentencia definitiva de fecha 8 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, dictada en el recurso de apelación substanciado bajo el expediente número RAA-208/2023-I.  NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-0079/2023-U	TERESA VILLANUEVA CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	19/06/2024	Daniel Salvador N. E., quien viene a presentar su dictamen pericial en materia de ingeniería civil ofertada por la parte actora, SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES, SE DESIGNA PERITO TERCERO EN DISCORDIA.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-1724/2018-U	EMILIA ÁLVAREZ CADENA	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN	19/06/2024	Lo anterior, en virtud de evitar obstáculos para ejercer plenamente la defensa de sus intereses ante el órgano jurisdiccional competente y en aras de tutelar el derecho humano de acceso a la justicia, de conformidad con el Decreto número 359, en su artículo 127 fracción VIII, publicado el 05 cinco de noviembre del año 2020 dos mil veinte en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, relativo a la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el artículo 35 fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, se ordena expedir las copias certificadas de las constancias que alude sin costo alguno, previa razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. Finalmente, la promovente autoriza para la recepción de las mismas a ANGEL III ALANIS ALVAREZ y/o CITLALI CRISEIDA ALANIS ALVAREZ, a quien se les reconoce únicamente como autorizado en términos amplios del segundo párrafo del artículo 198 del código de la materia, ello en virtud de que no acreditan ser expertos en la materia, ni se encuentran inscritos en el libro de registro de cédulas profesionales que para tales efectos tiene implementado este tribunal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0208/2024-U	RUBÉN VALENCIA SOTO	GRUAS MANCERA	19/06/2024	Para efectos de substanciar el recurso de reconsideración interpuesto, se ordena girar atento oficio a la H. Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio administrativo, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal en turno, que le corresponde substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2024.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0184/2024-U	GONZALEZ HERNANDEZ ROSA LIDIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/06/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0214/2024-U	HINOSTROZA SALAS MA. GRACIELA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	20/06/2024	MA. GRACIELA H.S., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, así como al TESORERO MUNICIPAL Y MÓNICA ACEVEDO ESTRADA, NOTIFICADORA ADSCRITA DICHA TESORERÍA, todos de Uruapan, Michoacán. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0304/2023-U	PORTILLO SANCHEZ MA. GUADALUPE	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2024	Se ordena dar vista al actor mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda y calificará el cumplimiento realizado a la sentencia emitida y de ser el caso se ordenará el archivo del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0464/2023-U	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	20/06/2024	Se requiere mediante notificación personal a la actora ***** para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído tenga a bien informar a esta instructora si realizó el cobro total del título de crédito señalado en líneas precedentes o bien, manifieste la imposibilidad que tuvo para ello; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda atendiendo a las constancias procesales que obran en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0207/2024-U	RUBÉN EDUARDO VÁZQUEZ ALMONTE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/06/2024	RUBÉN EDUARDO VÁZQUEZ ALMONTE por su propio derecho, presentado demanda de nulidad en la vía contenciosa administrativa ordinaria, frente a LOS AGENTES MEJÍA Y VEGA CON NÚMERO DE PLACA 7519, POLICÍAS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN Y SEÑALA COMO ACTO IMPUGNADO. MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN, SE REQUIERE AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ALLEGUE NOMBRES DE LOS AGENTES. SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0464/2023-U	CERVANTES BEJAR JOSE ANTONIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. , B) ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	20/06/2024	JOSE ANTONIO C.B., manifestándose conforme con el cheque que le fue entregado por la autoridad demandada en cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a que solicita el archivo del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	20/06/2024	CARLOS ENRIQUE B. R., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación a la ejecutoria decretada en autos; por tanto, SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se realice la notificación electrónica respectiva, acredite debidamente el cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos; bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00 ( diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0842/2022-U	VILLALOBOS GÓMEZ VERONICA	EDUARDO VALLADARES ESPERITU INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION DE URUAPAN EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA, DALE MALDONADO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 , LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024 , INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN , DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	20/06/2024	FRANCISCO T. G., en cuanto TERCERO INTERESADO, desahogando la vista contenida en el proveído de veintiocho de mayo del año en curso, en relación al ofrecimiento de las pruebas supervenientes por la parte actora. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, por lo que se manda agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0140/2023-U	JOSE LUIS PEREZ PEREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN , DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ZIRACUARETIRO. MICHOACÁN	20/06/2024	Se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el día dieciocho de junio de la presente anualidad, firmado por ***** en parte actora, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, esencialmente en virtud de las siguientes afirmaciones: "...Por otro lado solicito a esta honorable autoridad le requiera el cumplimiento cabal de la suspensión definitiva a la demandada a efecto de que: Se me inscriba y se me de alta en el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL desde la fecha en que fui contratado, para que pueda ser aceptada la solicitud de pensión, que actualmente me encuentro realizando. Se me siga entregando el salario completo e íntegro por las funciones que venía desempeñando para las demandadas, durante la tramitación del presente asunto, hasta en tanto no exista sentencia definitiva, ya que a la fecha actual SEÑALANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD las responsables dejaron de entregarme cantidad alguna desde el mes de julio 2023 por concepto de salario. Máxime que las responsables no han realizado todos los trámites para que se me otorgue la PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR EL RIESGO DE TRABAJO QUE SUFRI DURANTE EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES."  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL Y NO SE DEBE CONSIDERAR SIN VALOR JURIDICAL. PARA CONSULTA. PRESENTE EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2024.

11	JA-0063/2024-U	PEREZ PEREZ CUTBERTO ENRIQUE	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO QUIEN EJECUTO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SIN NÚMERO DE FOLIO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 , LIC. GUSTADO GARCIA X. PERSONA DE LA CUAL DESCONOZCO SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, SINE MEBARGO FUE LA AUTORIDAD QUIEN ME NOTIFICO EL OFICIO DEL OFICIO SDUMA/DDU/DJ/08/2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024 , INGENIERO LUIS MANUEL RAMOS, DE QUIEN DESCONOZCO SU CARGO DENTRO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN , DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	20/06/2024	Francisco T. G., en cuanto tercero interesado, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido. Consecuentemente; SE ORDENA DAR VISTA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga en relación a lo manifestado por el tercero interesado, y a su vez, actúe conforme a derecho correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0113/2024-U	VALENTE PALMA GAUDENCIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor respecto del acto señalados en el considerando quinto de la presente sentencia. TERCERO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1720/2018-U	SILVIANO FISCAL TEMICHY OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA	20/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente fallo. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere a la autoridad demandada Ayuntamiento de Coahuayana, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0883/2023-U	OMAR GERARDO VILLA LOPEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	20/06/2024	AUTORIDAD DEMANDADA, fue legalmente notificada para efecto de ejercer su derecho de contestar a la demanda interpuesta en su contra; sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; lo anterior, de conformidad con los artículos 249 y 252, ambos del código de la materia.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NALCANCESES. SE RECOMIENDA CONSULTAR AL TRIBUNAL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0482/2023-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/06/2024	David D.C., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial a la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitres, emitida por esta juzgadora coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0183/2024-U	ARIAS DOROTEO LILIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS MICH.	23/06/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0185/2024-U	PÉREZ X FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/06/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Por única ocasión SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACION ELECTRONICA a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirva remitir el pago de los honorarios del Perito Tercero en Discordia designado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0180/2024-U	LANDA VALLE SERGIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., COMISARIO REGIONAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LÁZARO CÁRDENAS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.	23/06/2024	Se ordena hacer del conocimiento de la parte actora para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0812/2023-U	GUTIERREZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, NOTIFICADO DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MIRADOR DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2024	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos número RAA-*****-III en contra de la sentencia de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, dictada por la Jueza Administrativa con sede en Uruapan, Michoacán, de este órgano jurisdiccional dentro del juicio en línea citado al rubro; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0491/2023-U	OSEGUERA ORTEGA NICOLAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, EL POLICIA TERRITORIAL Y DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN CON NÚMERO DE FOLIO DESCONOCIDO QUE SE IMPUGNA YA QUE LA MISMA NO ME FUE ENTREGADA,	21/06/2024	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admiten a trámite los recursos de apelación en ambos efectos número RAA-*****-III y RAA-*****-III en contra de la sentencia de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, dictada por la Jueza Administrativa con sede en Uruapan, Michoacán, de este órgano jurisdiccional dentro del juicio en línea citado al rubro; oficios de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido mismos que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGOS BECERRA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	23/06/2024	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-*****-III en contra del auto de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, dictado dentro del juicio en línea citado al rubro; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/06/2024	Francisco A. R. S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones para acreditar el cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0177/2023-U	GODOY BUSTOS MA. ARSIELIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/06/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realizando diversas manifestaciones para acreditar el cumplimiento a la ejecutoria ordenada en autos; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, interponiendo INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA dentro del presente controvertido, mismo que se admite en la vía y términos propuestos; en términos del artículo 49 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Circunstancia que se ordena hacer del conocimiento MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convengan con motivo del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0143/2024-U	MERCADO CARDENAS TRINIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	21/06/2024	Trinidad M. C., comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos únicamente por lo que ve a la contestación de demanda de la autoridad codemandada Director de Seguridad Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, haciéndole saber que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES NI VALORES DE ALCANCES LEGALES NI VALORES DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

25	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	23/06/2024	SIXTO A. M., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido. Queda enterada esta juzgadora del contenido integral del escrito de cuenta, por lo que se manda agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0344/2023-U	ÁVILA LOPEZ ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	21/06/2024	ALICIA A. L., en cuanto parte actora, manifestando su conformidad con el convenio realizado con la autoridad demandada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN	21/06/2024	Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Andrés G. L. y Valentín R. T., adscritos a dicha secretaría, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-1078/2023-U	RODRIGUEZ PONCE JESUS ENRIQUE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN, EL TITULAR DE LA COMISARIA DE LA GUARDIA CIVIL DE DE URUAPAN, MICHOACAN	21/06/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0195/2024-U	ESPINOSA CORTES MARIA ELVIA DE JESUS	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, INSPECTOR CESARI ARCHUNDIA ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.	23/06/2024	SECRETARIO DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, y superior jerárquico de CESARI ARCHUNDIA G., inspector en materia de desarrollo urbano adscrito a la mencionada dirección, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; se requiere a la autoridad demandada; se reserva de proveer sobre desahogo de prueba de inspección ocular.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	23/06/2024	Se tiene al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACAN, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0095/2024-U	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, 5) LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NUMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	21/06/2024	BLANCA PATRICIA G. A., en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones dentro del presente controvertido, se requiere a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN Y EN CUANTO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LAS DIVERSAS AUTORIDADES CODEMANDADAS.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	21/06/2024	Julio Cesar R. L., Perito de las autoridades demandadas en materia de Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia, realizando las aclaraciones correspondientes del dictamen pericial rendido en autos; SE ORDENA DAR VISTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0137/2024-U	SANDOVAL PLANCARTE ROSA GUADALUPE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	21/06/2024	ROSA GUADALUPE S. P., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha tres de junio del año en curso, respecto de la interposición del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE FALTA DE PERSONERÍA de la accionante; se señalan las 10:00 diez horas del día dos de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0746/2022-U	FIGUEROA RIVAS ARACELI	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, JEFATURA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0782/2022-U	BUICIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, JEFATURA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR DE FIANZAS LEGALES EN SU CONTENIDOS, QUE SE DISPONICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

36	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0747/2022-U	BARRIENTOS MORALES PATRICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0861/2022-U	ESCOBAR SOÑANEZ RAFAEL ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0210/2024-U	HERNANDEZ ALVAREZ PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, MICHOACÁN	21/06/2024	PAULA H. Á., presenta demanda administrativa en la vía ordinaria en línea, en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL Y DIRECTORA JURÍDICA, todos de Arteaga, Michoacán. MISMA QUE SE ADMITE, SE RECONOCE TERCERA INTERESADA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0820/2022-U	GARCIA PEREZ RAMIRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0729/2022-U	LEDEZMA MENDIOLA FIDEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0732/2022-U	PEREZ CABRERA CRISTINA ISABEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

46	JA-0862/2022-U	MORALES SEGURA JUANA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0856/2022-U	GALVAN BACA MARISOL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha ocho de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0409/2023-U	URQUIZA OROZCO OLGA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se requiere por última ocasión previo a la imposición de medios de apremio, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0353/2023-U	VALENTIN MENDEZ GUADALUPE MIRIAM	ESTEBAN LUGO MEZA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/06/2024	Se requiere A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, apercibiéndole de que en caso de no cumplir la sentencia o que su cumplimiento sea excesivo o defectuoso, con fundamento en el artículo 285 del Código de la materia, se les impondrá una multa en cuanto personas físicas que ostentan el cargo de las autoridades que representan, por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-1114/2023-U	MARTINEZ SANCHEZ MARIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LUIS DONALDO SEGURA AGUILAR AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha veinticinco de abril del año en curso, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0286/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN.	21/06/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas Director de Seguridad Pública Municipal y la Comisión Municipal del Servicio de Carrera Policial y de Honor y Justicia de la Policía Municipal, ambos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante el cual acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Apercibiéndoles de que en caso de no cumplir la sentencia o que su cumplimiento sea excesivo o defectuoso, con fundamento en el artículo 285 del Código de la materia, se les impondrá una multa en cuanto personas físicas que ostentan el cargo de las autoridades que representan, por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se requiere mediante a las autoridades demandadas Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, y Jefe de Departamento de Giros Blancos de la Dirección y/o Jefatura de Reglamentos Municipales de Lázaro Cárdenas Michoacán así como al Tesorero Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rindan un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acrediten haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0250/2021-U	FUENTES HUERTA MARIA ELVA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; sin que a la fecha lo haya realizado; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0254/2021-U	CASTILLO MORA ALTAGRACIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha quince de marzo de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; sin que a la fecha lo haya realizado; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0258/2021-U	AGUIRRE CALLES ANITA YESENIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha diez de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; sin que a la fecha lo haya realizado; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0249/2021-U	MORALES CASANOVA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; sin que a la fecha lo haya realizado; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERIRSE A CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

57	JA-0255/2021-U	OREGON VELAZQUEZ CEDELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha diez de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0242/2021-U	CRUZ ALVAREZ ROSA CELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; sin que a la fecha lo haya realizado; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0248/2021-U	VALLE CRUZ MA. DEL ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0252/2021-U	MEJIA TORRES ELIZABETH	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0259/2021-U	GÓMEZ ESPINOZA ROBERTO CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha diez de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0251/2021-U	CAMACHO HERNANDEZ TAIDE BERENICE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0241/2021-U	MARTINEZ MIRANDA JUAN CARLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-0247/2021-U	CERVANTES VILLANUEVA MAYRA ALETHYA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; sin que a la fecha lo haya realizado; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
65	JA-0243/2021-U	GOMEZ VILLAGOMEZ MARIA MERCED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
66	JA-0244/2021-U	CRUZ PALMA MA. DEL CARMEN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
67	JA-0245/2021-U	SALAS ARELLANO BETZAIDA MIDRED	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
68	JA-0246/2021-U	LEÓN GARCÍA ANGÉLICA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha once de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
69	JA-0083/2021-U	GÓMEZ MAYO JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, ha sido omisa en dar cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos; se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Apercibiéndole de que en caso de no cumplir la sentencia o que su cumplimiento sea excesivo o defectuoso, con fundamento en el artículo 285 del Código de la materia, se les impondrá una multa en cuanto personas físicas que ostentan el cargo de las autoridades que representan, por la cantidad de \$10,857.00 (diez mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien veces la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FISCAL. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 210 0000.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

70	JA-0819/2023-U	MARIO BARRIGA RICO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos del punto III. 1 del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y del artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe.
					NOTIFIQUESE POR LISTA
71	JA-0774/2023-U	ARIAS ESCALERA JAIME	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificada del proveído de fecha uno de abril de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
72	JA-0178/2023-U	LEÓN JUÁREZ MARÍA ESTELA	H. AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	21/06/2024	Se advierte que la parte actora fue legalmente notificado del proveído de fecha veintisiete de febrero de la presente anualidad, a efecto de manifestar lo que a sus intereses conviniera en relación al cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia de mérito por las autoridades demandadas; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
73	JA-0209/2023-U	CHAVEZ MAGAÑA RICARDO	MARIO ALBERTO HERNANDEZ ACEVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/06/2024	Se requiere por última ocasión previo a la imposición de medios de apremio, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00 ( diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
74	JA-0479/2023-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	21/06/2024	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
75	JA-0474/2023-U	BEDOLLA GONZALEZ JOSE ANTONIO FEDERICO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se requiere por última ocasión previo a la imposición de medios de apremio, mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito. Bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00 ( diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
76	JA-0226/2023-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	TITULAR Y/O ENCARGADO DEL CORRALON MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD QUE EJECUTO EL COBRO INDEBIDO POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), 3) LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite el debido cumplimiento a la ejecutoria ordenada.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
77	JA-0148/2024-U	ROCHA HERNANDEZ CLAUDIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0130/2024 con motivo del diverso número 34/2024-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado, diligenciara en todos sus términos la prueba confesional admitida en autos se ha servido señalar las 10:00 diez horas del día veintisiete de junio del presente año, para el desahogo del citado medio de convicción aludido consistente en prueba CONFESIONAL encomendado a cargo de la parte actora; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y la hora señalada.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
78	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
79	JA-0891/2022-U	ESCOBAR SOÑANEZ MA. SOLEDAD	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
80	JA-0620/2022-U	-----	COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	21/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO EN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

81	JA-0095/2024-U	GUERRERO AGUILAR BLANCA PATRICIA	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ, EN CUANTO NOTIFICADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, 5) LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL AVALUO CATASTRAL NUMERO 014753 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2024	Se proceda a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al habersele otorgado a la autoridad demandada el término para que diera contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 10:30 diez horas, con treinta minutos del día dos de julio de dos mil veincuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
82	JA-0501/2022-U	ROSAS CORONA AMALIA ARIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Síndico Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, señala autorizado en términos amplios.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
83	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	23/06/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN fueron legalmente notificado del proveído de fecha ocho de mayo del año en curso, mediante el cual se ordenó darle vista respecto de la admisión del INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA, en el que se le concedió el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surtiera efectos la notificación del auto de referencia, a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto del mismo, sin que a la fecha lo haya realizado; se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veincuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental; lo anterior, previa citación que, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
84	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados del proveído de fecha diez de mayo del año en curso, mediante el cual se ordenó darle vista respecto de la admisión del INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA, en el que se le concedió el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surtiera efectos la notificación del auto de referencia, a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto del mismo, sin que a la fecha lo haya realizado; se señalan las 13:00 trece horas del día tres de julio de dos mil veincuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental; lo anterior, previa citación que, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
85	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados del proveído de fecha diez de mayo del año en curso, mediante el cual se ordenó darle vista respecto de la admisión del INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA, en el que se le concedió el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surtiera efectos la notificación del auto de referencia, a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto del mismo, sin que a la fecha lo haya realizado; se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veincuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental; lo anterior, previa citación que, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
86	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados del proveído de fecha diez de mayo del año en curso, mediante el cual se ordenó darle vista respecto de la admisión del INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA, en el que se le concedió el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surtiera efectos la notificación del auto de referencia, a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto del mismo, sin que a la fecha lo haya realizado; se señalan las 14:00 catorce horas del día tres de julio de dos mil veincuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental; lo anterior, previa citación que, mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
87	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se tiene al Juez Mixto de Primera Instancia de Lázaro Cárdenas Michoacán, informando que se han señalado las 22:00 veintidós horas, del día 04 cuatro de julio del año en curso, para que se lleve a cabo las diligencias encomendadas, relativa a la inspección ocular solicitada circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes mediante NOTIFICACIÓN VIA ELECTRÓNICA a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y hora señalada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
88	JA-0142/2024-U	RAMIREZ SOLANO PAULA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	23/06/2024	se señalan nuevamente las 9:00 nueve horas del día tres de julio de dos mil veincuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos; previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
89	JA-0883/2023-U	OMAR GERARDO VILLA LOPEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	21/06/2024	Omar Gerardo V.L., ofreciendo una prueba superveniente dentro del presente controvertido, previo a proveer respecto su admisión o desechamiento, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS 1) COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y 2) DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dichas probanzas; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en tiempo y forma, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

90	JA-0183/2024-U	ARIAS DOROTEO LILIANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS MICH.	23/06/2024	se señalan nuevamente las 9:30 nueve horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos; previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
91	JA-1031/2023-U	VALLE VEJAR JOSE LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	se señalan nuevamente las 10:00 diez horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
92	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/06/2024	se señalan nuevamente las 10:30 diez horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
93	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2024	se señalan nuevamente las 11:00 once horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
94	JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/06/2024	se señalan nuevamente las 11:30 once horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
95	JA-0112/2024-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	CÉSAR I. ARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	23/06/2024	se señalan nuevamente las 12:00 doce horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
96	JA-0123/2024-U	GONZALEZ DE LA ROSA MARIA FRANCISCA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Jefe de Patrimonio Municipal y superior jerárquico del inspector adscrito al Departamento de Patrimonio Municipal, ambos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
97	JA-0124/2024-U	TELLO LOYOLA J. MELQUIADES	INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Jefe de Patrimonio Municipal y superior jerárquico del inspector adscrito al Departamento de Patrimonio Municipal, ambos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
98	JA-0302/2021-U	GARCIA GARCIA RODOLFO	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, TESORERO MUNICIPAL DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	23/06/2024	Se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento de los Reyes, Michoacán y Dirección de Seguridad Pública Municipal, dependiente de dicho Ayuntamiento, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial, para que en el plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído tengan a bien exhibir el expediente personal en copia cotejada o certificada del actor Rodolfo García, en el que contengan documentos relativos a la fecha de ingreso y de su baja, del cargo o cargos que ostentaba, o de las funciones que realizaba a fin de desentrañar si ostentaba el cargo de elemento o policía adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Ayuntamiento de los Reyes, o en su caso, de asesor externo de la citada dirección.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
99	JA-0614/2023-U	ORTEGA ENMARGO ROGELIO FILIBERTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	21/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron procedentes las acciones de nulidad ejercidas por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando Cuarto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y, en consecuencia, la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

100	JA-0615/2022-U	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ SAUL	C) ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	23/06/2024	Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración, SE EXHIBE CHEQUE y se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
101	JA-0215/2024-U	GODINEZ CABALLERO LIZBETH	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.	23/06/2024	LIZBETH G. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente a 1) ELIGIO BARRERA QUINTANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como de 2) JESÚS EDUARDO NAVA, NOTIFICADOR DE DICHO DEPARTAMENTO, MISMA QUE SE ADMITE, se niega suspensión provisional y se REQUIEREN ACTOS IMPUGNADOS QUE EL ACTOR DESCONOCE PARA COMBATIRLOS VÍA AMPLIACIÓN DE DEMANDA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
102	JA-0216/2024-U	AGUILAR LICEA YADIRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, EL INSPECTOR Y/O NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA SUPUESTA NOTIFICACION DE LA DETERMINACION DE MULTA Y REQUERIMIENTO DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024,	23/06/2024	YADIRA A. L., por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN, VÍCTOR MONSIBAIS CORTES, INSPECTOR DE LA DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y DEL TESORERO MUNICIPAL, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del Inspector y/o notificador que haya ejecutado la supuesta notificación de la determinación de multa y requerimiento de pago de fecha 12 de abril de 2024, misma a través de la cual me ostento sabedora de todos los actos que en esta vía se impongan, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN, SE REQUIERE ACTOS IMPUGNADOS QUE EL ACTOR DESCONOCE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
103	JA-0217/2024-U	VILCHIS ORTEGA MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	23/06/2024	MIGUEL V. O., por su propio derecho, interpone demanda sobre NEGATIVA FICTA frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. MISMA QUE SE ADMITE, SE REQUIERE PROBANZA A LA AUTORIDAD DEMANDADA EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 233, SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
104	JA-1070/2020-U	MAGAÑA ESCAMILLA JUANA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se admiten documentales en favor de la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a sus intereses convengan respecto de las mismas.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
105	JA-1220/2020-U	FARIAS CISNEROS JOSE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	En diverso juicio administrativo número JA-0247/2019-U, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, se señalaron las 10:00 diez horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del juicio atrayente JA-0247/2019-U y sus acumulados JA-0250/2019-U, JA-1569/2019-U, JA-1220/2019-U, JA-1218/2020-U, JA-0934/2020-U, JA-0964/2020-U, JA-1062/2020-U, JA-1160/2020-U, JA-1220/2021-U; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
106	JA-1218/2020-U	MURILLO DOMINGUEZ BALTAZAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	En diverso juicio administrativo número JA-0247/2019-U, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, se señalaron las 10:00 diez horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del juicio atrayente JA-0247/2019-U y sus acumulados JA-0250/2019-U, JA-1569/2019-U, JA-1220/2019-U, JA-1218/2020-U, JA-0934/2020-U, JA-0964/2020-U, JA-1062/2020-U, JA-1160/2020-U, JA-1220/2021-U; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
107	JA-0934/2020-U	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	En diverso juicio administrativo número JA-0247/2019-U, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, se señalaron las 10:00 diez horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del juicio atrayente JA-0247/2019-U y sus acumulados JA-0250/2019-U, JA-1569/2019-U, JA-1220/2019-U, JA-1218/2020-U, JA-0934/2020-U, JA-0964/2020-U, JA-1062/2020-U, JA-1160/2020-U, JA-1220/2021-U; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
108	JA-0964/2020-U	ROSAS BAUTISTA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	En diverso juicio administrativo número JA-0247/2019-U, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, se señalaron las 10:00 diez horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del juicio atrayente JA-0247/2019-U y sus acumulados JA-0250/2019-U, JA-1569/2019-U, JA-1220/2019-U, JA-1218/2020-U, JA-0934/2020-U, JA-0964/2020-U, JA-1062/2020-U, JA-1160/2020-U, JA-1220/2021-U; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
109	JA-1062/2020-U	ESPINO PEREZ MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	En diverso juicio administrativo número JA-0247/2019-U, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, se señalaron las 10:00 diez horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del juicio atrayente JA-0247/2019-U y sus acumulados JA-0250/2019-U, JA-1569/2019-U, JA-1220/2019-U, JA-1218/2020-U, JA-0934/2020-U, JA-0964/2020-U, JA-1062/2020-U, JA-1160/2020-U, JA-1220/2021-U; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
110	JA-1160/2020-U	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	En diverso juicio administrativo número JA-0247/2019-U, de conformidad con el artículo 265 del código de la materia, se señalaron las 10:00 diez horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del juicio atrayente JA-0247/2019-U y sus acumulados JA-0250/2019-U, JA-1569/2019-U, JA-1220/2019-U, JA-1218/2020-U, JA-0934/2020-U, JA-0964/2020-U, JA-1062/2020-U, JA-1160/2020-U, JA-1220/2021-U; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
111	JA-1063/2020-U	CORTES INFANTE ROSALVA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada Ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de junio de 2024.

112	JA-0102/2020-U	RUIZ RUIZ CONSTANTINO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se advierte que el actor Constantino R.R, fue legalmente notificado el día veintinueve de abril del año en curso para efectos de ejercer su derecho de ampliar su demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 11:00 once horas del día dos de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
113	JA-0934/2020-U	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2024	Se toma como hecho notorio desahogo de prueba de inspección ocular llevada a cabo dentro del JA-0964/2020-U, juicio acumulado al presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
114	JA-0362/2020-U	VILLASEÑOR AVILA FELIPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	23/06/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
115	JA-0850/2023-U	GALLO MEZA CESAR	DIRECTORA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE ESTADO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/06/2024	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
116	JA-0835/2023-U	PALMA GUTIERREZ ISMAEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CÁRDENAS, DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	23/06/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
117	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	23/06/2024	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
118	JA-1021/2022-U	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando séptimo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Octavo de este fallo. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Comisión de Honor y Justicia del Estado de Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Octavo de la presente. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado, y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA A LA AUTORIDAD DEMANDADA PARA REVISAR Y CONSULTAR.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0191/2024-U	ALEJANDRE URBINA JORGE ARMANDO	LA ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/06/2024	Jorge Armando U.A., en cuanto parte actora, desistándose de la demanda interpuesta en contra del TITULAR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN; por tanto, se REQUIERE RATIFICACIÓN DE DESISTIMIENTO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/06/2024	Oficial del Registro Civil de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento contenido en auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso. Por tanto, se requiere al Oficial del Registro Civil de Caltzontzin, Michoacán, mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0218/2024-U	BARRERA DIAZ JOSE LUIS	JEFE DE TENENCIA DE LA PLACITA DE MORELOS, MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AQUILA, SÍNDICO MUNICIPAL DE AQUILA, MICHOACÁN	24/06/2024	JOSÉ LUIS B. D., por propio derecho presenta demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa frente al 1) PRESIDENTE MUNICIPAL, 2) SÍNDICO Y 3) JEFE DE TENENCIA DE LA PLACITA DE MORELOS, TODOS DE AQUILA, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN, SE REQUIEREN ACTOS IMPUGNADOS A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS CON APERCIBIMIENTO Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0964/2020-U	ROSAS BAUTISTA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/06/2024	Se ordena la acumulación de los juicios JA-964/2020-U y JA-1070/2021-U, que se tramitan en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0256/2021-U	GALLEGOS ESPINOSA MARIA DE JESUS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	24/06/2024	EL AUTORIZADO DE LA PARTE ACTORA C. MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES, DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0256/2021-U, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON CLAVE DE ELECTOR CRFLMR87052016H900; LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE AL TENERLA A LA VISTA SE ADVIERTE QUE LA IDENTIFICACIÓN OFRECIDA COINCIDE CON LOS RASGOS FISIONÓMICOS DEL COMPARECIENTE DE LA QUE SE ORDENA DIGITALIZAR LA ORIGINAL A SUS ANTECEDENTES; POR TANTO, DERIVADO DE SU SOLICITUD Y TODA VEZ QUE LA MISMA SE ENCUENTRA AJUSTADA A DERECHO SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ACCIONANTE QUIEN MANIFIESTA EXPRESAMENTE: "RECIBÍ LAS COPIAS CERTIFICADAS"  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0951/2019-U	J. JESÚS MORALES CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/06/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio de los cuales se advierte que el día de hoy a las 13:00 horas, tuvo verificativo la diligencia de ratificación de contenido y firma por parte de la accionante *****; respecto la carta poder de data doce de diciembre de dos mil veintitrés, misma que exhibió en autos, ello en términos del artículo 196 del código de la materia; por tanto, esta instructora le reconoce el carácter de apoderado jurídico de la parte actora al licenciado GUILLERMO G. G. S.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NULCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0123/2024-U	GONZALEZ DE LA ROSA MARIA FRANCISCA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	María Francisca G. De La R., en cuanto representante en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en proveído de fecha veintiseis de mayo del año en curso. Por tanto, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO al Juez en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar personalmente a la tercera interesada Comisión Federal de Electricidad Distribución: Se deja sin efectos la audiencia incidental señalada en auto de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro, reservándose de señalar nueva fecha para el desahogo de la audiencia incidental hasta en tanto la tercera interesada sea emplazada a juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	25/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN ha sido omisa en dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha treinta de octubre de dos mil veintitres, a efecto de remitir digitalmente a esta instructora de forma legible la documental identificada con el inciso b de su escrito de contestación de demanda, cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado. Por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la autoridad demandada y de conformidad con el artículo 254 fracción V y VI del código de la materia en relación con su homólogo 231, dicho medio de convicción se admite en los estrictos términos en que fue allegado a juicio por la autoridad demandada, esto es, de forma ilegible.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0145/2024-U	TOVAR NAVA OMAR ARIEL	BALDOMERO OLMOS CERVANTES NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizarlo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0199/2024-U	MONDRAGON HERNANDEZ CHRISTIAN JOSUE	GABRIELA GALLEGOS BECERRA, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	25/06/2024	Se hace constar que el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, contestó en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra y a su vez, en cuanto superior jerárquico del ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Gabriela Gallegos Becerra, servidora pública adscrita a dicha administración.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0847/2023-U	LAUREANO PATRICIO PEDRO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO LAZARO CARDENAS, DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	25/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN ha sido omisa en dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro. Por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la autoridad demandada y de conformidad con el artículo 254 fracción V y VI del código de la materia en relación con su homólogo 231, dicho medio de convicción se admite en copia simple.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0185/2024-U	PEREZ X FRANCISCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	25/06/2024	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS del presente controvertido JA-0185/2024-U y los JA-0183/2024-U, JA-0184/2024-U y JA-0185/2024-U, mismo que se admite en la vía y términos propuestos; acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0192/2024-U	HERNANDEZ GUERRA CRISTINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/06/2024	Director de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SE CONDEDE TÉRMINO PARA AMPLIAR.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Se señalan las 12:00 doce horas del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0619/2022-U	APOLINAR LEZAMA OSCAR HUGO	COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA MUNICIPAL, DE URUAPAN, MICHOACAN, NOTIFICADOR QUE DESCONOZCO SU IDENTIDAD Y ADSCRIPCIÓN MUNICIPAL DE URUAPAN PERO QUIEN NOTIFICO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE MI SEPARACIÓN DE CARGO	25/06/2024	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Se señalan las 13:00 trece horas del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, 2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNCIIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES	25/06/2024	MARTA R. M., solicitando a esta juzgadora se sirva señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos; Sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0410/2023-U	CHAVEZ REYES JUAN CARLOS	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, OSCAR PEREZ AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/06/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data diecisiete de junio del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, tomando en consideración la documental allegada a esta instructora, de la cual se puede apreciar que la misma se encuentra gestionando las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos; se requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL ASESOR JURÍDICO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de junio de 2024.

13	JA-0137/2023-U	RODRIGUEZ ZARCO JORGE FERNANDO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	25/06/2024	JORGE FERNANDO R. Z., en cuanto parte actora, desahogando la vista contenida en el auto de fecha diecinueve de junio de la presente anualidad; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0613/2023-U	ORTIZ ZARATE ALEJANDRO	X RANGEL CERVANTES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/06/2024	Se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a efecto de que en el término de 03 TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	A efecto de velar por el correcto desahogo de la prueba ofertadas por las partes, se ordena girar nuevamente exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la prueba confesional, debiendo informar a este juzgado cuando menos con 05 cinco días de anticipación, el día y hora que se sirva señalar para el desahogo de la prueba CONFESIONAL señalada, inclusive via correo electrónico oficial de la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Las partes quedaron debidamente notificadas del auto de fecha veintiocho de mayo del año en curso, en el que se les informó la designación por parte de esta juzgadora del perito tercero en discordia el Sr. Alfredo Israel Á. T., como perito tercero en discordia, en materia de grafoscopia, caligrafía, documentoscopia y dactiloscopia profesionalista elegido de manera aleatoria que se encuentra inscrito en el padrón de peritos especializados en la materia del Supremo Tribunal del Estado de Michoacán de Ocampo, visible en la siguiente liga electrónica <a href="https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/tramites/ListaPeritos.aspx">https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/tramites/ListaPeritos.aspx</a> ; precisándose que las partes no comparecieron ante este órgano jurisdiccional a manifestar causa legítima de recusación, acompañando las pruebas que acrediten su dicho; por lo que se les tiene por precluido su derecho para hacerlo; lo anterior, de conformidad con los artículos 468 y 469 del Supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Esta instructora ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado administrativo se sirva desahogar la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, en la inteligencia de que el tribunal exhortado se ajustará a las preguntas y repreguntas contenidas en sobre cerrado previamente calificadas de legales en autos, de conformidad con el numeral 491 del Código Supletorio a la legislación de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0189/2022-U	BUCIO CALDERON SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Se ordena hacer del conocimiento del tercero interesado IRVING B. A., mediante NOTIFICACIÓN POR LISTA VÍA ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del mismo; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Precisándose que el presente controvertido, únicamente por lo que respecta al tercero interesado Juan José Irving B. A., se tramitará en la vía tradicional desde estos momentos y para los efectos legales procedentes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea y toda vez que esta instructora advierte que se encuentra debidamente conformada la litis al haberse otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban previo desahogo; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Se advierte que las autoridades codemandadas SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, y al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/06/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades codemandadas SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, y al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, alleguen a este juzgado de manera completa y legible el elemento de prueba referido; bajo apercibimiento legal de que, de no cumplir sin causa justificada, con el requerimiento contenido en el párrafo anterior, se tendrán por ciertos los hechos que el actor pretende probar con dichos documentos de conformidad con el artículo 262 del código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO REPRESENTA LA OPINIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERIRSE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de junio de 2024.

23	JA-0141/2023-U	MARÍA UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ Y/O UBALDA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	25/06/2024	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente fallo. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada por la parte actora, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de la Maestra en Derecho Yadira Ornelas García, Secretaria de Acuerdos que da fe, con fundamento en el último párrafo del artículo 164 del Código de Justicia Administrativa del Estado y artículo 22 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
----	----------------	--	-------------------------------	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0675/2023-U	MACIAS FABELA EDUARDO EUSTOLIO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, CESAR ALCAZAR HEREDIA PERSONAL ADSCRITO A LA RECEPTORIA DE RENTAS DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	EDUARDO EUSTOLIO M. F., en cuanto parte actora, en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio, del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por esta juzgadora coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0143/2024-U	MERCADO CARDENAS TRINIDAD	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/06/2024	El Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, señala autorizados en términos amplios de conformidad con el artículo 198 primer párrafo del código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0615/2022-U	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ SAUL	C) ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	26/06/2024	SAUL R. A., en cuanto parte actora, en cuanto parte actora, manifestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la ejecutoria ordenada en autos, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. Por tanto, esta juzgadora tiene a la autoridad demandada cumpliendo en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta juzgadora coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, y al JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0261/2021-U	OROZCO LUVIANO CIRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se requiere mediante atento oficio que se gire a la Titular del Juzgado Segundo de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que de no tener inconveniente legal alguno, se sirva remitir a esta instructora las constancias que conforman el exhorto número 0258/2023-U, relativo a la prueba de inspección ocular ordenada en autos; lo anterior, para estar en condiciones de proveer lo conducente con el trámite del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0262/2021-U	VILLEGAS AMPARO ALAN JAIME	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la autoridad codemandada PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ha sido omiso en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de catorce de julio del año próximo pasado. Por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la autoridad codemandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL Y SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados de la admisión del INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA, para que manifestaran lo que a sus intereses conviniese con el mismo; sin que a la fecha lo hayan realizado; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 14:00 catorce horas del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Tesorera Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y Oficial Mayor Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fueron legalmente notificados de la admisión del INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA, para que manifestaran lo que a sus intereses conviniese con el mismo; sin que a la fecha lo hayan realizado; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0178/2024-U	ORTEGA BAEZA VÍCTOR MANUEL	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/06/2024	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0178/2024-U, promovido por VÍCTOR MANUEL ORTEGA BAEZA, frente al ITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JOEL YÉPEZ GRANADOS, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA que suscribió la boleta de infracción número 68087 del diez de abril de dos mil veinticuatro.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0033/2024-U	LINARES VILLEGAS MARCOS	HECTOR RODRIGUEZ B. EL AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/06/2024	MARCOS L V., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. VALOR NUMÉRICO DISPONIBLE PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

11	JA-0176/2024-U	ANGEL BAUTISTA JONATHAN FARID	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD. , TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la aplicación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0282/2022-U	HERNÁNDEZ SALINAS EVANGELINA	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH., OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/06/2024	Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, habilitada como Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, remitiendo un documento recibido en la oficialía de partes de este Tribunal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0282/2022-U	HERNÁNDEZ SALINAS EVANGELINA	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH., OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Director del Registro Civil del Estado y del Oficial del Registro Civil, de la Oficialía 01 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 10:00 diez horas del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativa la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído manifieste expresamente si desea continuar con el desahogo de la referida prueba de inspección ocular, y en caso de ser afirmativo, deberá precisar el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio donde ha de llevarse a cabo la inspección ocular referida, para efecto de que la autoridad exhortada se encuentre en condiciones de ubicar el lugar exacto para llevar a cabo el desahogo de la referida inspección; lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se declarara desierta dicha probanza por falta de interés en su desahogo  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se requiere mediante atento oficio que se gire al Titular del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que de no tener inconveniente legal alguno, se sirva remitir a esta instructora las constancias que conforman el exhorto número 090/2023-U, relativo a la prueba de inspección ocular ordenada en autos; lo anterior, para estar en condiciones de proveer lo conducente con el trámite del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se requiere mediante atento oficio que se gire al Titular del Juzgado Tercero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que de no tener inconveniente legal alguno, se sirva remitir a esta instructora las constancias que conforman el exhorto número 091/2023-U, relativo a la prueba de inspección ocular ordenada en autos; lo anterior, para estar en condiciones de proveer lo conducente con el trámite del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se requiere mediante atento oficio que se gire al Titular del Juzgado Primero de lo Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de que de no tener inconveniente legal alguno, se sirva remitir a esta instructora las constancias que conforman el exhorto número 099/2023-U, relativo a la prueba de inspección ocular ordenada en autos; lo anterior, para estar en condiciones de proveer lo conducente con el trámite del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0052/2024-U	JIMENEZ ALVARADO JOSE SALVADOR	EL C. RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , EL C. JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN , LA DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	JESUS SALVADOR J. A., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0038/2024-U	VALDES SANCHEZ HECTOR ANGEL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	HECTOR ANGEL V. S., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

20	JA-0060/2024-U	GUTIERREZ RODRIGUEZ GUADALUPE	MARIA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO, SUPUESTA NOTIFICADOR, POLICIA MUNICIPAL CON GUNCIONES DE AGENTE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA DE LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021., AUTORIDAD Y/O LAS AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE ORDENÓ LA REEMISIÓN DEL VEHÍCULO DE MI PROPIEDAD AL CORRALÓN PRIVADO GRUAS MANCERA EN FECHA 12 DE ENERO DE 2024, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	GUADALUPE G. R., en cuanto parte actora, en cuanto parte actora, manifiestándose conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada, aunado a lo anterior, solicita el archivo del presente controvertido. se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0058/2024-U	MORFIN ESPINOSA AARON GUILLERMO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTÍN DURÁN CAMARGO, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 67706 del diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 12:00 doce horas del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0599/2023-U	TREJO TAFOLLA RAUL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada ha sido omisa en dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la autoridad demandada y se le tienen por ciertos los hechos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0599/2023-U	TREJO TAFOLLA RAUL	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridad codemandada Ana Elisa A.M., en su calidad de elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificada, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0511/2023-U	CORZA ROMERO JAVIER GERARDO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	JAVIER GERARDO C. R., solicitando a esta juzgadora se sirva señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, sin embargo, de autos se advierte que a la fecha del día de hoy se encuentra el curso concedido a las autoridades incorporadas a efecto de que den contestación a la demanda instaurada en su contra; por tanto, no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado por no encontrarse ajustado a derecho.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0516/2023-U	MONTAÑEZ RIVERA JESUS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	26/06/2024	Se señalan las 13:00 trece horas del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0520/2023-U	MARTINEZ ALVAREZ STALIN	PERSONA DEL SEXO MASCULINO ADSCRITO AL AREA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN PEROSONA QUIEN ME NOTIFICO QUE EL SUSCRITO ESTABA DESPEDIDO., SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0984/2023-U	PÉREZ ALONSO GERARDO	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos de URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RAFAEL CARRILLO GUZMAN en cuanto elemento adscrito a esta Secretaría, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 14:00 catorce horas del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0880/2023-U	DIEGO BEJAR CARLOS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSENCION SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACAN	26/06/2024	Se señalan las 09:00 nueve horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

29	JA-0985/2023-U	CARLOS RICO JERONIMO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0225/2023-U	SANDOVAL CORTES MARIA DE LOURDES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	26/06/2024	Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, realizando diversas manifestaciones en relación al requerimiento contenido en auto de data diecisiete de junio del año en curso, consistente en acreditar el cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente controvertido; por tanto, tomando en consideración la documental allegada a esta instructora, de la cual se puede apreciar que la misma se encuentra gestionando las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ejecutoria decretada en autos; se requiere nuevamente a la autoridad demandada mediante notificación electrónica, a efecto de que en el improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 11:00 once horas del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la autoridades demandadas AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0759/2022-U	CERVANTES CÁRDENAS MAGDALENA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFAURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0936/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0112/2024-U	VIVEROS AVALOS STEPHANY	CESAR VARCHUNDIA G INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/06/2024	STHEPANY V. A., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 doce horas del día tres de julio de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0127/2024-U	ROMERO GOMEZ KARLA SUSANA	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/06/2024	Karla Susana R. G., a efecto de ratificar el desistimiento de la presente demanda administrativa; se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0137/2024-U	SANDOVAL PLANCA RTE ROSA GUADALUPE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/06/2024	Rosa G.S. P., presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día dos de julio de dos mil veinticuatro; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/06/2024	Jefe de Patrimonio Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado total cumplimiento a la ejecutoria de mérito; por tanto, se requiere a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0134/2024-U	ARRIAGA ESTRADA JAIME	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, LUIS C.T. AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, así como de LUIS C. T., servidor público adscrito a dicha Dirección, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

41	JA-0014/2024-U	URIBE ESQUIVEL ELVIRA	DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL CENTRO DE REINSECCIÓN EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se señalan las 12:00 doce horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0037/2024-U	ESTRADA REYES MARILYN MICHELLE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD	26/06/2024	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0032/2024-U	RUIZ AMBRIZ CARLOS ADRIAN	HECTOR RODRIGUEZ AGENTE DE LA POLICÍA DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/06/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0059/2024-U	ALCANTAR CHAVEZ VICTOR MANUEL	RAMIRO VALLE ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, LA C. GUADALUPE CABRERA ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, JUAN BERNARDO GUZMAN ELEMENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, DRA. CANDELARIA BRAVO VARGAS, MEDICO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DE RAMIRO VALLE, GUADALUPE CABRERA Y JUAN BERNARDO GUZMAN, ASÍ COMO DE LA DOCTORA CANDELARIA BRAVO VARGAS, SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A DICHA SECRETARÍA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0146/2024-U	DUARTE TELLO GHERZAIN	J. JESUS GARCIA FIGUEROA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como a J. JESÚS GARCÍA FIGUEROA, Servidor público adscrito a dicha secretaría, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 13:00 trece horas del día ocho de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0159/2024-U	JIMENEZ JARAMILLO ROBERTO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como a JUAN MARTIN DURAN CAMARGO, Servidor público adscrito a dicha secretaría, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 09:00 nueve horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0166/2024-U	RIVAS BARON ERVIN	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARTÍN LARA JERÓNIMO, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 67406 del veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0191/2024-U	ALEJANDRE URBINA JORGE ARMANDO	LA ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/06/2024	JORGE ARMANDO A. U., a efecto de ratificar el desistimiento de la presente demanda administrativa; se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0277/2023-U	VELAZQUEZ ACUCHI DANAE ERESHIGAL	LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYAN NEGADO LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL BIEN INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, SÍNDICO DE URUAPAN	26/06/2024	SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento contenido en auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso; se ordena girar atento oficio a la 1) COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS (CFE) CON SEDE EN MORELIA, MICHOACÁN, 2) TITULAR DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA NÚMERO NUEVE CON SED3E EN URUAPAN, MICHOACÁN, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL y 3) A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE, ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN DE MICHOACÁN "1", CON SEDE EN MORELIA, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0273/2023-U	HERNANDEZ OREGON HERNAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/06/2024	Francisco Alberto R.S., en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, insistiendo en que esta juzgadora tenga a bien requerir a la parte actora sus datos bancarios para que esta esté en condiciones de dar cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO Y NO REPRESENTA VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS TÉRMINOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

51	JA-0212/2023-U	SANCHEZ ESTRELLA LETICIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMANDANTE OMAR ULISES ORTIZ COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	26/06/2024	Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0948/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se señalan las 10:00 diez horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente controvertido JA-0948/2022 y su acumulado JA-1038/2022, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0098/2024-U	RAMIREZ ALDAPE ISIDRO	JOSE MARIANO BALTAZAR CHAVEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se señalan las 11:00 once horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0994/2022-U	VALENCIA GONZALEZ SILVIA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN ha sido omisa en dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha catorce de julio del año próximo pasado; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la autoridad demandada y se le tienen por ciertos los hechos que el actor pretende probar con tal circunstancia; lo anterior, acorde a lo establecido por el 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0181/2023-U	BEJAR RODRÍGUEZ ESMERALDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada SANTIAGO GALEANA T, en cuanto Valuador Notificador, a través de su superior jerárquico JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0181/2023-U	BEJAR RODRÍGUEZ ESMERALDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0096/2024-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/06/2024	Se señalan las 14:00 catorce horas del día once de julio del año en curso, para el desahogo de la probanza de inspección ocular; SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0515/2023-U	GUILLÉN JARAMILLO LUIS ALBERTO	ADMINISTRADOR DE RENTAS EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/06/2024	Se requiere por última ocasión a la parte actora mediante notificación en la vía electrónica, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, - en caso de estar en sus posibilidades- remita a esta instructora el CURP y/o RFC del tercero interesado Juan Carlos Hernández Osorio, a efecto de que esta instructora, se encuentre en condiciones de solicitar el domicilio del mismo, mediante atento oficio que se gire al Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México y Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán (CAPALAC), y con ello evitar posible casos de homonimia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se aplicarán en su contra los medios de apremio contemplados en el artículo 202 del código de la materia; lo anterior, en virtud de que dicha información es sustancial para solicitar el domicilio desconocido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0529/2023-U	MACEDO ANTONIO ERNESTINO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	SE REQUIERE POR ÚLTIMA OCASIÓN MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, acrediten debidamente el cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos; bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento, se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$10,587.00 ( diez mil quinientos ochenta y siete pesos 00/00 m.n.) equivalente a cien veces la unidad de medida y actualización.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0535/2023-U	MARTINEZ TINOCO CUTBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precise ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del domicilio exacto, así como su Clave de Elector y/o CURP y/o RFC del tercero interesado Vicente Cortez Vargas; lo anterior, a efecto de que si no es localizado para su debido emplazamiento, esta juzgadora deberá contar con los datos necesarios previo a girar oficios a las dependencias oportunas para lograr su localización, bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se les aplicarán los medios de apremio contemplados en el artículo 202 del código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCE LEGAL. SE REQUIERE PRESENTAR LA CONSULTA EN EL SISTEMA DE CONSULTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

61	JA-0681/2023-U	PULIDO CHAVEZ MARIA SOCORRO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN , LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAYA AUTORIZADO LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE TARIACURI DEL BARRIO DE GUADALUPE DE LA COMUNIDAD DE CALTZONTZIN	26/06/2024	Se ordena al personal actuante de este órgano jurisdiccional, se sirva emplazar a juicio a la tercera interesada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0779/2023-U	BUICIO RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, GABRIELA GALLEGOS BECERRA EMPLEADA ADSCRITO A LA RECEPTORA DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACAN, ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN	26/06/2024	Se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán a efecto de que en el improrrogable término de 03 (tres) días hábiles, contados a partir del día siguiente aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, allegue a esta juzgadora las constancias idóneas mediante las cuales acredite haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0784/2023-U	LOPEZ DOMINGUEZ NORBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se declara que la sentencia de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, emitida por esta instructora, ha sido ejecutoriada, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal anterior y así, de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, rinda un informe con las constancias idóneas mediante el cual acredite haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-0936/2023-U	SANCHEZ AMBRIZ JOSE JUAN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	26/06/2024	En Uruapan, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, el Actuario Adscrito al Juzgado Administrativo, hace constar el cumplimiento a lo ordenado en proveído de 26 veintiséis de abril de la presente anualidad.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
65	JA-0955/2023-U	VARGAS LAUREL MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, A LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS, A LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO Y A LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
66	JA-0956/2023-U	CASTELLANOS DE LA CRUZ JOSE LUIS	COMISARIO DE LA GUARDIA CIVIL REGION URUAPAN, MICHOACAN, 2) LOS CC. GUILLERMO ROMERO TORIBIO Y MARTIN CARRILLO DE LA PAZ POLICÍAS DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITO A LA REGION URUAPAN, MICHOACAN	26/06/2024	Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
67	JA-0992/2023-U	MORA RODRIGUEZ FRANCISCO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO DE JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ EN CUANTO ELEMENTO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 12:00 doce horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
68	JA-1016/2023-U	VARGAS MENDEZ DELILBERTO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada Jorge Luis Cervantes García elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacan; Edgar Camilo Zavala Caracosa Elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacan y Ana Elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacan, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
69	JA-1016/2023-U	VARGAS MENDEZ DELILBERTO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBOS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos se señalan las 13:00 trece horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

70	JA-1022/2023-U	MEJIA HURTADO JORGE CARLOS	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada Jorge Luis Cervantes Garcia elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán; Edgar Camilo Zavala Caracosa Elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán y Ana Elemento adscrito a la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico Titular de la Secretaría de Seguridad pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
71	JA-1022/2023-U	MEJIA HURTADO JORGE CARLOS	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 13:00 trece horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
72	JA-1025/2023-U	HURTADO MEJIA JOY NATALIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
73	JA-1026/2023-U	VARGAS SANCHEZ NORMA LETICIA	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD DE MI MENOR HIJO, ASÍ COMO LA RETENCIÓN Y TRASLADO DE MI VEHÍCULO PARA SER RESGUARDADO., TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
74	JA-1044/2023-U	GARCIA GONZALEZ ARACELI	JOSE MANUEL A M AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 14:00 catorce horas del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
75	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas 1) PRESIDENTA MUNICIPAL, 2) JEFA DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES y 3) JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
76	JA-1048/2023-U	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la parte actora, ha sido omiso en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de treinta y uno de enero del año en curso. Por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la autoridad demandada y de conformidad con el artículo 254 fracción V y VI del código de la materia en relación con su homólogo 231, dicho medio de convicción se le tiene por no ofrecido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
77	JA-1097/2023-U	CISNEROS JURADO ROCIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELEMENTO DE TRÁNSITO DE LÁZARO CÁRDENAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas DELEGADO REGIONAL EN LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO así como del elemento de la misma Dirección LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VELÁZQUEZ quien emitió la boleta de infracción número 171618 del uno de diciembre de dos mil veintitrés, fueron legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
78	JA-0051/2024-U	ESTRADA RAYO VICTOR HUGO	RICARDO AGUILAR GOMEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO DE RICARDO AGUILAR GÓMEZ EN CUANTO ELEMENTO ADSCRITO A DICHA SECRETARÍA, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 10:00 diez horas del día diez de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO INFORMATIVO Y POR TAL RAZÓN LOS CONTENIDOS, QUE SE ENVIAN ESPERAN PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

79	JA-0065/2024-U	MORALES RAMIREZ FLORENCIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
80	JA-0070/2024-U	HERNANDEZ MURILLO JUANA EDELMIRA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	JUANA EDELMIRA H. M., presentado ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, haciéndole saber que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
81	JA-0747/2023-U	MAZANARES LARA WILLIAMS EDUARDO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Elemento de la Dirección de Seguridad Pública, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, quien emitió la resolución, determinación, memorándum o cualquier otro oficio con el cual se haya ordenado la retención ilegal del automóvil de mi propiedad, por la supuesta comisión de alguna falta administrativa, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 09:00 nueve horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
82	JA-0139/2024-U	BARRIGA MARTINEZ OMAR RAUL	MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MARIO ALBERTO VALADEZ CAMPOS, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
83	JA-0093/2024-U	ALVAREZ ESPERANZA ISIDRO	YADIRA FERNEANDA GONZALEZ NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/06/2024	Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
84	JA-0107/2024-U	ESPIÑO ROSAS LOURDES	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 10:00 diez horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
85	JA-0108/2024-U	MARTINEZ ABREGO HUMBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
86	JA-0109/2024-U	VILLA ROCHA SALVADOR	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN JUAN NUEVO PARANGARICUTIRO MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO PARANGARICUTIRO	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas han sido omisas en dar cumplimiento al requerimiento contenido en el proveído de fecha veintidós de abril del año en curso; por tanto, se les hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a las autoridades demandadas y se les tienen por ciertos los hechos que el actor pretende probar con tales documentos; lo anterior, acorde a lo establecido por el 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se señalan las 11:00 once horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
87	JA-0114/2024-U	ROSALES PEREZ BRICIA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas Director del Comité de Agua Potable y Alcantarilla Lázaro Cárdenas, Michoacán, y superior jerárquico del Notificador del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2024.

88	JA-0121/2024-U	GERVACIO PATRICIO ANDRES	NOTIFICADOR DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y AL JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Inspector del Departamento de Planeación y Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, quien al parecer emitió el acto que se impugnan, quienes sujestamente o posiblemente realizaron la notificación que dio inicio al procedimiento que culminó con la posible sanción al suscritos, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor; sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
89	JA-0126/2024-U	VARGAS GONZALEZ EZEQUIEL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se requiere nuevamente a la autoridad demandada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
90	JA-0131/2024-U	MENDOZA MARTINEZ SERGIO ANTONIO	AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN DE FOLIO 2101, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/06/2024	Se advierte que la autoridad demandada DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 12:00 doce horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
91	JA-0160/2024-U	RODRIGUEZ VILLANUEVA JOSE HERIBERTO	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se señalan las 13:00 trece horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos del presente controvertido JA-0948/2022 y su acumulado JA-1038/2022, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
92	JA-0132/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA EDGAR	OMAR RANGEL VAZQUEZ, SUPUESTO NOTIFICADOR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA DE LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN, LA AUTORIDAD Y/O LAS AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA ORIGINADO LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas El C. Omar Rangel Vázquez, supuesto notificador, La C. María de la Cruz Ortega López, en su calidad de Encargada de Radio y La autoridad y/o las autoridades que hayan emitido el oficio, resolución administrativa, memorándum o cualquier otro mediante la cual se haya originado la cedula de notificación de fecha 12 de marzo de 2024, todos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, a través de su superior jerárquico Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacan, fueron legalmente notificados, para efectos de ejercer su contestación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
93	JA-0132/2024-U	MUÑOZ MAGAÑA EDGAR	OMAR RANGEL VAZQUEZ, SUPUESTO NOTIFICADOR, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD EN CUANTO AUTORIDAD EJECUTORA DE LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN, LA AUTORIDAD Y/O LAS AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO EL OFICIO, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE HAYA ORIGINADO LA CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2024	Se advierte que las autoridades demandadas TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a OMAR RANGEL VÁZQUEZ, notificador adscrito a dicha secretaria, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día nueve de julio de dos mil veinticuatro, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES JURÍDICOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL TELÉFONO 01800 00 00 00 O EN EL CORREO electrónico SERVIDOR@SECRETARIADEACUERDOS.MICHOACAN.GOV.MX

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de junio de 2024.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0882/2023-U	ADRIÁN ALEJANDRO ZAMORA ALTAMIRANO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/06/2024	Se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0225/2024-U	JORGE RAYA ANDRADE	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/06/2024	JORGE R. A., por su propio derecho, pretende presentar demanda administrativa en la vía ordinaria, en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ASÍ COMO DEL TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponda a la admisión o desechamiento de la misma.  SOLO ACTORA
3	JA-0226/2024-U	RAÚL HERNANDEZ GIL	TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	27/06/2024	RAÚL H. G., por su propio derecho y pretende promover demanda en la vía contenciosa administrativa frente al TESORERO MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponda a la admisión o desechamiento de la demanda intentada.  SOLO ACTORA
4	JA-0224/2024-U	ADELITA ORTIZ CUSTODIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS REYES, MICHOACÁN	27/06/2024	ADELITA O. C., por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DE LOS REYES, MICHOACÁN, MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIAL CONSULTA.